

Alarma en el comercio fueguino y una economía que "no tiene margen de reacción"

## Iglesias advierte una caída de ventas de hasta el 30% y comercios sin caja

Pág. 12

Francisco 'Paco' Gimenez

## "La situación de Tierra del Fuego es terminal"

Pág. 10

Megaoperativo de Investigaciones Antimafia

## Policía Federal realizó allanamientos en Tierra del Fuego

Pág. 17

# Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

**Radio Provincia**  
Ushuaia Argentina

### Buscando el Equilibrio

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin  
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @BuscandoelEquilibriook  
Facebook: Diario Provincia 23  
Web: www.provincia23.com.ar  
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, jueves 30 de abril 2026 Año XXXII - N° 7028 - Edición de 20 págs.- \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Melella confirmó elecciones constituyentes para el 9 de agosto y acelera la reforma de fondo de la Constitución fueguina

# "Hay que terminar con privilegios y repensar la provincia que viene"

Con el decreto ya firmado y el calendario electoral en marcha, el gobernador Gustavo Melella confirmó que el 9 de agosto los fueguinos irán a las urnas para elegir convencionales constituyentes en un proceso que abre la puerta a una transformación profunda del andamiaje institucional de la provincia. En un contexto económico y político complejo, la iniciativa apunta a reformar más de 70 artículos de la Constitución con el objetivo declarado de "terminar con privilegios", redefinir el sistema político y electoral, limitar el crecimiento del gasto público, garantizar derechos clave como la educación y el trabajo, y avanzar hacia una justicia con mayor independencia de la política. Melella rechazó de plano que la reforma tenga fines personales o electorales, como una eventual reelección, y llamó a la dirigencia a no "embarrrar" el proceso, advirtiendo que hay sectores que resisten los cambios para no perder poder. Al mismo tiempo, planteó la necesidad de una discusión amplia, con participación social y responsabilidad política, en la que la ciudadanía defina qué modelo de provincia quiere de cara a los próximos años.



Pág. 2-3

Crece la tensión por la crisis industrial y la pérdida de empleos

# Masiva movilización de la UOM en Río Grande



Pág. 11

Con una masiva convocatoria en las calles, la Unión Obrera Metalúrgica encendió una señal de alarma sobre el presente del sector, denunciando despidos, caída de contratos y advirtieron que el escenario puede agravarse en los próximos meses. Cabe remarcar, que durante la mañana llevó adelante una conferencia de prensa, donde los dirigentes junto al Congreso de Delegados y Delegadas de la UOM Río Grande, se refirieron a la crítica situación del sector y sus consecuencias. Hicieron un repaso por las diferentes plantas afectadas por suspensiones y pérdidas de puestos de trabajo, advirtiendo sobre el impacto que tiene este tema en el funcionamiento de la obra social, entre otras cuestiones. Hubo duras críticas a las políticas del Gobierno nacional, en la previa a la movilización que se llevó adelante ayer convocada por el gremio. También se refirieron a la situación del personal de prestación discontinua (PPD).

Melella confirmó elecciones constituyentes para el 9 de agosto y acelera la reforma de fondo de la Constitución fueguina

# “Hay que terminar con privilegios y repensar la provincia que viene”

Con el decreto ya firmado y el calendario electoral en marcha, el gobernador Gustavo Melella confirmó que el 9 de agosto los fueguinos irán a las urnas para elegir convencionales constituyentes en un proceso que abre la puerta a una transformación profunda del andamiaje institucional de la provincia. En un contexto económico y político complejo, la iniciativa apunta a reformar más de 70 artículos de la Constitución con el objetivo declarado de “terminar con privilegios”, redefinir el sistema político y electoral, limitar el crecimiento del gasto público, garantizar derechos clave como la educación y el trabajo, y avanzar hacia una justicia con mayor independencia de la política. Melella rechazó de plano que la reforma tenga fines personales o electorales, como una eventual reelección, y llamó a la dirigencia a no “embarrar” el proceso, advirtiendo que hay sectores que resisten los cambios para no perder poder. Al mismo tiempo, planteó la necesidad de una discusión amplia, con participación social y responsabilidad política, en la que la ciudadanía defina qué modelo de provincia quiere de cara a los próximos años.

Río Grande.- El gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, confirmó la convocatoria a elecciones de convencionales constituyentes para el próximo 9 de agosto, dando inicio formal al proceso de reforma de la Constitución provincial, una iniciativa que abre un escenario político e institucional de alto impacto con más de 70 artículos en discusión.

En una extensa entrevista con FM Origen, el mandatario fueguino defendió la decisión, donde sostuvo que el “proceso está plenamente respaldado por la ley y por un fallo del Superior Tribunal de Justicia, y dejó en claro que el objetivo central es repensar la provincia que vivimos hoy y avanzar en transformaciones de fondo que, según planteó, terminen con privilegios y fortalezcan derechos”.

“Hay convocatoria, estaba prefijado por una ley que la respalda más el paso del Superior Tribunal de Justicia, teníamos hasta estos días para llamar a elecciones para la reforma de la Constitución, es poner en marcha ese proceso electoral que tiene que ver con repensar la provincia que vivimos hoy”, afirmó.

## FECHA CONFIRMADA Y CALENDARIO EN MARCHA

Consultado puntualmente por la fecha, Melella fue categórico al sostener que será el “9 de agosto que es domingo, esa es la fecha”.

A partir de esa definición, explicó que “ahora se dispara todo el proceso y todo el calendario electoral, con la publicación del cronograma y la comunicación formal a la justicia electoral”.

El mandatario aclaró que “la elección de esa fecha no responde a una estrategia política particular, sino al cumplimiento de los plazos legales, estamos dentro de los plazos y dentro de esos plazos hay que elegir una fecha, por dos o tres días después siempre se arma un revuelo, entonces decidimos hacerla bien en medio de las posibilidades”.

Además, confirmó que el decreto de convocatoria “ya está firmado” y que “resta completar las instancias administrativas, o sea, falta el cronograma, la publicación, la comunicación a la justicia electoral, pero ya se disparó el proceso en sí”.

## SIN CANDIDATURA Y FUERA DE LA DISCUSIÓN ELECTORAL

Uno de los puntos centrales que despejó Melella fue su eventual participación como convencional constituyente, para lo cual, sostuvo que “no, porque no lo permite la Constitución”, afirmó de manera tajante.

En ese sentido, evitó abrir un debate político sobre su rol en el proceso y al respecto manifestó que “no quiero embarrar el proceso ni la reforma, que es más importante que si yo soy o no soy candidato”.



El gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, confirmó la convocatoria a elecciones de convencionales constituyentes para el próximo 9 de agosto, dando inicio formal al proceso de reforma de la Constitución provincial, una iniciativa que abre un escenario político e institucional de alto impacto con más de 70 artículos en discusión.

Y profundizó al agregar que “el gobernador y los independientes no podemos encabezar listas, eso es lo que la mayoría entiende y no queremos entrar en una discusión que embarre una cuestión que es mucho más importante, que es la reforma de la Constitución”.

## UN PROCESO CON EJE EN REFORMAS ESTRUCTURALES

Melella insistió en que “el objetivo no es coyuntural ni electoral, sino estructural, estamos en un momento complejo, pero mirando hacia adelante, la reforma es importante para todos porque termina con privilegios, asegura otras cuestiones”, señaló.

En esa línea, detalló algunos de los ejes centrales que se buscarán modificar en la Constitución provincial:

Educación: “Hay que declarar constitucionalmente el derecho a la educación para garantizar que nuestros pibes no pierdan días de clase, que tengan acceso todos los días, pero también garantizar el mejor salario para nuestros docentes”.

Sistema político: “Hay que terminar con la reelección indefinida de legisladores y congelar el número de bancas para achicar el gasto político. Si no, en la próxima elección van a ser 19 legisladores y no 15”.

Justicia: “Tiene que estar bien sostenida la forma de elección y el juzgamiento de jueces para que la política no se meta más. Hoy hay una intromisión fuerte de la política en la selección de jueces y eso no está bien”.

Derechos laborales e inversión: “Hay que proteger la inversión privada, pero también los derechos de los trabajadores, para evitar lo que llamamos contratos basura. Eso tiene que tener respaldo constitucional”.

Sistema electoral: “Tenemos varios sistemas, muy complejos. Ojalá podamos avanzar hacia otro sistema, con nuevas tecnologías, más ágil y con menos costos”.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

“32 años informando a toda la Provincia”

Www.p23.com.ar  
Www.Provincia23.com.ar  
Buscando el equilibrio ok  
Diario.provincia23  
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993  
Director Néstor Alberto Centurión  
Propiedad Intelectual N° 331035  
Asociados a Adira  
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

**CRÍTICA A LOS PRIVILEGIOS Y A LAS "CASTAS"**

El gobernador fue especialmente crítico con sectores que, según su visión, resisten los cambios y al respecto sostuvo que "hay varias castas, la judicial, la política, la sindical, la empresarial, que muchas veces se niegan a las transformaciones", afirmó.

Aunque aclaró que no le gusta el término, utilizó el concepto para describir estructuras de poder consolidadas, "no me gusta hablar de casta porque es el lenguaje de Milei, pero hay grupos que no quieren perder privilegios, y hay que romper con eso".

También cuestionó a quienes se oponen a la reforma por razones económicas o de oportunidad: "Dicen que no es el momento o que se gasta mucho. Más se va a gastar si seguimos aumentando la cantidad de legisladores. Nunca es el momento para los que no quieren perder privilegios".

**RESPALDO LEGAL Y ADVERTENCIA A LA LEGISLATURA**

Frente a versiones sobre posibles maniobras legislativas para frenar el proceso, Melella fue contundente al manifestar que "hay una ley que garantiza la reforma y un fallo del Superior Tribunal de Justicia muy claro, hoy se dispara el proceso y la Legislatura no tiene posibilidad de frenarlo".

Y lanzó una advertencia al señalar que "si alguien quiere embarrar la cancha por una cuestión electoralista, esos son dos manguapas, el proceso electoral ya está en marcha".

**UNIDAD POLÍTICA Y RIESGO ELECTORAL**

Consultado sobre el escenario político y si existen temores sobre el resultado electoral y la posibilidad de una Constitución con mayor influencia de sectores libertarios, el mandatario reconoció que "es una posibilidad si repetimos el mismo escenario que en la última elección, pero eso es responsabilidad nuestra", sostuvo.

En ese sentido, llamó a la dirigencia a "asumir riesgos, en la política hay que jugársela, podés ganar o perder, no podemos supeditar todo a quién gana una elección".

Y pidió amplitud al marcar que "la Constitución es más importante que cualquiera de nosotros, hay que respetar la voluntad del pueblo, no podemos creer

que solo nosotros tenemos razón".

**SIN REELECCIÓN Y CON FOCO EN EL FUTURO**

Melella volvió a descartar que la reforma tenga como objetivo habilitar un tercer mandato al considerar que "no es el objetivo, no pasa por ahí, pasa por repensar la Constitución y mirar hacia adelante", aseguró.

"Se transformó el país, se transformó el mundo, hay una revolución tecnológica y nuestra Constitución quedó atrás, necesitamos actualizarla", agregó.

Incluso relativizó especulaciones políticas al expresar que "hay gente que quiere ser candidata a gobernador en 2027 y está bien, hay muy buenos candidatos, pero hoy la discusión es otra".

**CAMPAÑA INFORMATIVA Y ROL DE LOS PARTIDOS**

De cara al proceso electoral, el gobernador anticipó una "fuerte campaña de difusión, vamos a empezar con una difusión muy amplia de los puntos que se reforman y que tienen que ver con nuestra vida cotidiana".

También asignó responsabilidad a los partidos políticos al exponer que "todos tenemos que dar esta discusión, sin caer en simplismos, no es solo decir no a la reelección del gobernador, hay que discutir en serio qué Constitución queremos".

Y cerró con un llamado a la sociedad, diciendo que "el pueblo de Tierra del Fuego tiene que decidir qué provincia quiere, esto es nuestra norma máxima, hay que discutirlo con responsabilidad, sin mentiras y con respeto".

Con el decreto ya firmado y el calendario en marcha, Tierra del Fuego se encamina a un proceso constituyente que promete reconfigurar aspectos centrales del sistema político, institucional y social de la provincia, en un escenario atravesado por tensiones, expectativas y una fuerte disputa de modelos hacia el futuro.

**"TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE DAR UN DEBATE PROFUNDO Y CONSTRUIR LA PROVINCIA DE LOS PRÓXIMOS 30 AÑOS"**

El gobernador Gustavo Melella sostuvo que la actualización de la Carta Magna responde a los profundos cambios que atravesó la provincia en las últimas dé-

cadadas, y señaló que "nuestra provincia no es la misma que cuando se sancionó la Constitución", y que "cambiaron los contextos sociales, económicos, tecnológicos y también el rol del Estado y por eso necesitamos darnos una discusión profunda que nos permita proyectar el futuro con herramientas acordes a esta etapa".

Sobre esto, remarcó que la reforma no responde a intereses individuales ni coyunturales y afirmó: "No es un capricho ni un berrinche, es una necesidad de la provincia", a la vez que agregó: "el objetivo es construir consensos amplios que nos permitan fortalecer derechos, mejorar el funcionamiento del Estado y pensar una provincia más justa para todos los fueguinos y fueguinas".

Al mismo tiempo, planteó que uno de los ejes centrales del proceso es avanzar en una mayor equidad institucional. En relación a ello, sostuvo que "es momento de terminar con ciertos privilegios de la política que la sociedad ya no acompaña y que algunos todavía no quieren discutir", y enfatizó que la reforma permitirá abordar temas como la limitación de reelecciones, la revisión de cargos vitalicios y la construcción de un Estado más eficiente y transparente.

En la misma línea, el Gobernador destacó que la discusión constitucional permitirá consolidar nuevos acuerdos en torno a derechos y desarrollo. Así, explicó que "queremos garantizar la educación como un derecho esencial junto con salarios dignos para nuestros docentes, proteger la inversión privada pero también a los trabajadores, y establecer reglas claras y modernas que acompañen el crecimiento de la provincia".

Por otra parte, hizo especial hincapié en el carácter participativo del proceso constituyente. En esta línea, expresó que "no es una discusión de la dirigencia política solamente, es una oportunidad histórica para que participen todos los sectores: el Estado, el sector privado, los trabajadores, los jóvenes y cada una de las comunidades de la provincia".

Finalmente, Melella reafirmó que el proceso ya se encuentra en curso y convocó a la ciudadanía a involucrarse activamente. "Nos merecemos como fueguinos y fueguinas dar este debate entre todos, con responsabilidad y con una mirada puesta en el futuro. Lo que está en juego es la provincia que vamos a construir para los próximos 30 años", concluyó

Convoca a elecciones de convencionales constituyentes para el próximo 9 de agosto

# Melella activó la reforma constitucional por decreto

Con el Decreto 0751/26, el Gobernador convocó a elecciones para el 9 de agosto pese al intento de derogación de la Ley 1529. El fallo del Superior Tribunal y los plazos legales, claves en la decisión

Ushuaia.- En una jugada de alto impacto político e institucional, el gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, firmó el Decreto 0751/26 que convoca a elecciones de convencionales constituyentes para el próximo 9 de agosto, activando formalmente el proceso de reforma de la Constitución provincial en medio de una fuerte disputa con la Legislatura.

La decisión del Poder Ejecutivo se produce en simultáneo con el avance, en la Comisión 1 del Parlamento fueguino, de un dictamen con mayoría agravada impulsado por el legislador Jorge Lechman, que busca derogar la Ley Provincial 1529, norma que declaró la necesidad de la reforma.

El escenario abre una tensión inédita: mientras el Ejecutivo pone en marcha el proceso constituyente, un sector del Poder Legislativo intenta desactivarlo.

El fundamento legal: la Constitución, la ley vigente y el fallo del Superior Tribunal

**EL DECRETO 0751/26 SE APOYA EN UN TRÍPODE JURÍDICO CLARO:**

- La Constitución Provincial (artículos 191, 192 y concordantes);

- La vigencia de la Ley Provincial 1529 y,
- La intervención del Superior Tribunal de Justicia.

El texto del decreto recuerda que la reforma constitucional está plenamente habilitada por el Título IV de la Carta Magna y que la necesidad de la reforma fue declarada por ley con mayoría especial, cumpliendo los requisitos formales.

En ese marco, el Ejecutivo sostiene que no sólo existe legalidad en el proceso, sino también obligación institucional de avanzar, al haberse activado los plazos previstos por la normativa.

**UN PUNTO CLAVE ES EL RECORRIDO JUDICIAL**

En 2024, una medida cautelar suspendió las elecciones convocadas originalmente.

Sin embargo, el tribunal de alzada revocó esa decisión y ordenó continuar el proceso.

Finalmente, la sentencia quedó firme en octubre de 2025, habilitando nuevamente la convocatoria.

El decreto interpreta este recorrido como deter-

minante: el fallo no sólo validó el proceso, sino que además otorgó un plazo concreto al Ejecutivo para emitir un nuevo llamado a elecciones, lo que explica la urgencia de la firma.

**LA PULSEADA POLÍTICA: DECRETO VS. DEROGACIÓN**

La firma del decreto no ocurre en el vacío. Llega en un momento de máxima tensión política, con la Legislatura a punto de definir si deroga la Ley 1529.

El dictamen promovido por Lechman introduce una incógnita central: ¿puede el Parlamento frenar un proceso que el Ejecutivo considera respaldado por la Constitución y por la Justicia?

Desde la mirada del Gobierno, la respuesta es negativa. El propio Melella fue categórico: "Hoy se dispara el proceso y la Legislatura no tiene posibilidad de frenarlo".

La afirmación no es menor: implica que el Ejecutivo entiende que el proceso constituyente ya entró en una fase irreversible, más allá de las disputas políticas.

Reforma constitucional en Tierra del Fuego

# “La convención constituyente sesionará solo los 70 artículos que establece la ley”

El exdirector parlamentario de la Convención Constituyente analizó el decreto de convocatoria firmado por el gobernador y sostuvo que el proceso ya está en marcha, aunque cuestionó la falta de claridad sobre los cambios propuestos y el contexto económico para avanzar en la reforma.

Río Grande. -En el marco del llamado a elecciones para la reforma de la Constitución provincial, Gustavo Blanco, quien se desempeñó como director parlamentario de la Convención Constituyente, analizó el escenario institucional tras la firma del decreto por parte del gobernador y planteó interrogantes tanto sobre la oportunidad política como sobre el contenido de la reforma.

En el programa 'Buscando el Equilibrio' emitido por Radio Provincia, destacó que "creo que ahora se cerró una etapa más, ya que con la firma del decreto del Gobernador en el día de la fecha vamos a encontrar una biblioteca 50% por un lado, 50% por el otro porque hay un proyecto de ley que se quiere tratar este jueves en la Legislatura para derogar la ley 1.529".

Blanco consideró que "yo personalmente creo que ya la legislatura cumplió su estado preconstituyente, que es declarar la necesidad de la reforma a la Constitución, que lo hizo ya por el año 2023 con la ley 1.529".

En esa línea, relativizó los intentos actuales por frenar el proceso desde el ámbito legislativo y manifestó que "que después discutan los abogados o los políticos si la van a presentar mañana (por hoy) o no, pero yo creo que ya está en carrera el proceso electoral".

Además, señaló que "después fue casi un año a la justicia y la justicia dictaminó que estaba bien, que se debía continuar el proceso".

## DUDAS SOBRE EL MOMENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO

En este sentido, opinó que "no sé si es el momento de la reforma a la Constitución, no por la Constitución en sí, sino por la situación que está viviendo el país y la provincia con el tema".

"El Gobernador tiene la potestad para hacerlo y así creo que lo estableció en los fundamentos muy largos en el decreto", precisó.

Blanco también cuestionó la ausencia de definiciones concretas sobre los artículos a modificar y remarcó que "si vos me preguntás hoy, yo no sé lo que se quiere reformar, sé que son 70 artículos, pero qué se quiere reformar, no tengo idea".

"Ahora hay que ver qué es lo que cree cada partido polí-

tico o que va a modificar en esos 70 artículos. El primero que tendría que expresar eso es el oficialismo, que fue quien presentó el proyecto", planteó.

Y comparó el proceso actual con antecedentes históricos: "Para mí se tendría que haber hecho el llamado como se hizo en el año '94 en el acuerdo Alfonsín- Menem, que te digan qué es lo que quieren modificar".

## LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO ELECTORAL

En relación al contenido del decreto, Blanco explicó que "el decreto 571 del 26 establece que el gobierno autoriza al Ministro de Economía a fijar un presupuesto para todo este proceso y, en otro artículo, que se debe publicar este decreto de convocatoria junto con la ley 1.529 para que la población sepa durante 30 días".

"Por lo que he visto en algunos portales, el gobierno ya empezó a decir las propuestas que quiere, como por ejemplo, que no quiere cargos vitalicios, entonces ya está expresando cuál es la idea del señor Gobernador", precisó.

Además, detalló que "ahora viene todo el proceso, el juzgado electoral seguramente ya va a empezar para hacer el padrón definitivo e invitar a los partidos políticos y otras cuestiones".

"Ahora lo que se hizo es poner en manos de la población de Tierra del Fuego su decisión el día 9 de agosto para emitir el voto", resaltó.

## LÍMITES DE LA CONVENCION Y PARTICIPACION POLITICA

Blanco fue categórico respecto al alcance de la Convención Constituyente y dijo que "la convención constituyente sesionará al solo efecto de tratar el o los artículos que se establezcan en la ley de la reforma, es decir, la 1.529. Son 70 artículos, no se pueden sumar más".

También aclaró "no pueden ser candidatos ni el gobernador, ni la vicegobernadora, ni los intendentes, la única que quedaría en duda es la vice intendente de Ushuaia". Y cuestionó la utilización de cargos para proyectarse políticamente: "Yo pondría a los senadores, los diputados nacionales, los que tengan cargo electivo, que no usen

su cargo que tengan para llegar a un cargo constituyente, sino que la gente pueda elegir libremente y que llegue cualquier ciudadano que quiera trabajar por el bien de la provincia de Tierra del Fuego".

## VALORACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN VIGENTE

Por su parte, defendió el texto actual de la Constitución fueguina y destacó que "yo estoy orgulloso de la Constitución que tenemos, es moderna, muy actualizada".

"La reforma del año '94 de la Constitución Nacional tomó muchas cosas de la Constitución nuestra, el Consejo de la Magistratura, muchas cosas más, es muy moderna y además se da como ejemplo en muchas universidades a nivel nacional", indicó.

No obstante, dejó abierta la posibilidad de cambios



El exdirector parlamentario de la Convención Constituyente analizó el decreto de convocatoria firmado por el gobernador y sostuvo que el proceso ya está en marcha, aunque cuestionó la falta de claridad sobre los cambios propuestos y el contexto económico para avanzar en la reforma.

puntuales: "Comparto en algunas cosas, como el gobernador dijo, el tema de los cargos vitalicios y todas esas cosas, pero habría que profundizar".

## PLAZOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA CONVENCION

Finalmente, detalló el cronograma "una vez proclamados los 8 convencionales constituyentes y los suplentes, con la justicia electoral, tienen 10 días para, sin ningún trámite ni requisito especial, la convención constituyente juntarse y empezar a hacer una sesión, jurar y empezar a trabajar".

Por otro lado, estimó que "alrededor del 20 de agosto ya se estaría trabajando en la nueva conformación de la Constitución de la provincia".

En cuanto a los requisitos para integrar la Convención Constituyente, Blanco precisó que "la Constitución establece que para ser convencional se deben cumplir los mismos requisitos que para ser legislador de la provincia".

En este sentido, agregó que "cobrarán la dieta equivalente a la que perciben actualmente los legisladores. Eso que se está discutiendo ahora se resolverá más adelante".

"La Constitución establece que se debe manejar con el reglamento de la convención del año 91. La ley 1.529, que tiene una contradicción, dice que debe evitar su propio reglamento. Ahí ya hay un problema".

Con un proceso que ya considera irreversible, Blanco concluyó en que "ya estamos en la cancha y ahora hay que empezar a trabajar por eso".

**Lider transportes coop**

Calidad que se renueva para sus pasajeros

**HORARIOS DE SALIDAS**

Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

  

Domingos y feriados RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

**Río Grande**  
Belgrano 1122  
(0296) 420003  
(0294) 424200

**Tolhuin**  
(02901) 601170

**Ushuaia**  
(02901) 422264  
(02901) 436421

**TRANSPORTE LIDER**

Jorge Canals, Jefe de Gabinete

# “No hay que tenerle miedo a la transformación: estamos discutiendo la provincia de los próximos 30 años”

El jefe de Gabinete defendió con firmeza el llamado a elecciones constituyentes del 9 de agosto impulsado por el gobernador Gustavo Melella, lo definió como la apertura de “una posibilidad real y concreta” para que la sociedad fueguina decida su futuro institucional y político, y cuestionó con dureza el proyecto de goteo que tratará la Legislatura este jueves advirtiéndole que “no ayuda en mucho o en nada”. Además, alertó sobre una caída sostenida de recursos y denunció intentos de “ahogar financiera y económicamente a la provincia”

Río Grande.- En una extensa entrevista con Radio Provincia, el jefe de Gabinete de Tierra del Fuego, Jorge Canals, analizó en profundidad el llamado a elecciones de convencionales constituyentes firmado por el gobernador Gustavo Melella para el próximo 9 de agosto, defendió la necesidad de avanzar en una reforma parcial de la Constitución provincial y lanzó críticas directas al proyecto de goteo que será debatido en la Legislatura.

“Es poner en marcha todo el proceso electoral”, sintetizó Canals al comienzo de la charla, y explicó que la firma del decreto representa el inicio formal de una instancia clave para la provincia.

“La fecha o el decreto de convocatoria a elecciones lo que hace es poner en marcha todo el sistema, que ya estaba en marcha”, aclaró.

El funcionario contextualizó la decisión en el marco del fallo judicial que fijó los plazos para la convocatoria y al respecto analizó que “una vez que salió el fallo de la Justicia y quedó firme, estableció la fecha límite a partir de la cual el Gobierno tenía el tiempo para hacer la convocatoria a elecciones”.

En ese sentido, explicó que “se optó por no adelantar el proceso en medio del receso estival, entendiendo que, por ahí los partidos políticos, los sectores, necesitaban el tiempo necesario”.

Para Canals, la clave del proceso es su “dimensión histórica y participativa, este llamado tiene que ver nada más y nada menos que con darnos la posibilidad a los fueguinos de poder definir qué proyecto de provincia queremos para los próximos 30 o 40 años”, afirmó.

En esa línea, trazó un paralelismo con la génesis institucional de la provincia al sostener que “así como en los años 90, con la constitucionalización y la creación de la Carta Orgánica, se estableció una Constitución provincial que nos ha acompañado y que ha sido moderna hasta este tiempo, hoy se ha creado la necesidad de transformarla”.

## UNA REFORMA PARA ACTUALIZAR LA PROVINCIA

El jefe de Gabinete sostuvo que la reforma no responde a intereses coyunturales sino a una necesidad estructural, dado que “no es una discusión del gobernador, o para el gobernador, o para este Gobierno, es una discusión mucho más amplia”.

Y fue más allá al rechazar las críticas que intentan reducir el debate a una especulación política, señalando que “llevarlo a esa cosita tan chiquitita de que si el gobernador quiere ser nuevamente reelecto o no, la verdad no va por ahí, va por una necesidad de transformación”. “Estamos muy convencidos de que es necesario dar el debate, estamos muy convencidos de que es fundamental”, remarcó, y aseguró que esa demanda surge de la propia ciudadanía: “Así lo han marcado los vecinos de la provincia de Tierra del Fuego”.

En ese marco, planteó que “la reforma permitirá abordar temas estructurales que hoy generan tensiones, como el crecimiento del gasto político, la sociedad ha sido muy clara y no quiere mayor incremento del costo de la política”, dijo, en referencia a la posibilidad de ampliar la Legislatura a 19 miembros según la Constitución vigente.

## LOS EJES QUE IMPULSARÁ EL OFICIALISMO

Canals detalló que, una vez oficializado el decreto, el Gobierno avanzará con la “difusión de los artículos a

reformular a través de distintos canales institucionales”. “Va a haber publicaciones en el Boletín Oficial, en la página oficial del Gobierno, en medios gráficos y en los canales públicos”, explicó.

En cuanto al contenido de la reforma, enumeró los principales ejes que impulsa el oficialismo, marcando “la eliminación del cargo vitalicio, el poder darnos el debate de qué sectores ya no pueden seguir teniendo los mismos privilegios, eliminar lo que tiene que ver



El jefe de Gabinete de Tierra del Fuego, Jorge Canals, respaldó la convocatoria a elecciones de convencionales constituyentes firmada por el gobernador Gustavo Melella para el próximo 9 de agosto, al tiempo que criticó el proyecto de goteo que será debatido en la Legislatura, en medio de un complejo escenario económico.

con la elección indefinida en cargo legislativo”.

También señaló la necesidad de redefinir el funcionamiento del Estado, “estableciendo reglas claras en lo que tiene que ver con la relación entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los municipios”.

A su vez, destacó la intención de incorporar nuevas definiciones estratégicas, teniendo en cuenta que “apelamos a que se pueda incorporar claramente todo un capítulo sobre Malvinas” y “establecer en esta nueva Constitución los límites reales de la provincia”. Canals subrayó que “el resultado final dependerá del consenso político, hay veces que las discusiones y los debates se van a poder ganar o no, y el vecino va a ser el que va a definir si va a acompañar o no”.

## MODERNIZAR LO QUE QUEDÓ DESACTUALIZADO

Uno de los puntos centrales que marcó el funcionario es la necesidad de actualizar aspectos que hoy están obsoletos y al respecto explicó que “la Constitución de la provincia es una de las más modernas del país, pero sin embargo se han hecho avances tecnológicos tan importantes como Internet”, indicó.

En ese sentido, cuestionó las limitaciones actuales del sistema electoral, señalando que “la provincia de Tierra del Fuego no puede adherir a una boleta única, no puede adherir a un sistema de voto electrónico, no puede modificar nada de su sistema electoral”.

“Lo dificultoso que es para los vecinos después ir a

votar, y lo engorroso que terminan siendo las elecciones”, agregó.

Por eso, planteó la necesidad de una “redacción más flexible, es necesario poder dar una redacción completamente diferente que permita después en el futuro modificaciones a través de leyes”.

“Hoy eso no se puede, entonces tenemos que darnos la posibilidad de debatir”, insistió.

## MELELLA NO SERÁ CANDIDATO

Consultado sobre la decisión del gobernador de no postularse como convencional constituyente, Canals fue categórico al sostener que “la Constitución es muy clara y establece que el Gobernador y los intendentes no pueden ser parte”.

“No va a entrar en una discusión de si se puede o no se puede”, afirmó, y valoró la decisión política marcando que “es preferible zanjar la diferencia directamente ahora”.

Reconoció, sin embargo, que al mandatario “sin lugar a duda le hubiera gustado ser parte”, pero destacó que “su rol seguirá siendo central, es un actor principal en todo lo que tiene que ver con la reforma”.

## FUERTE RECHAZO AL PROYECTO DE GOTEO

En el tramo final de la entrevista, Canals cambió el tono y apuntó contra el proyecto de goteo que será tratado en la Legislatura.

“La verdad, sinceramente, no ayudan en mucho o en nada”, sostuvo, en referencia a las iniciativas que plantean redistribuciones automáticas de recursos hacia municipios y otros organismos.

El funcionario describió el contexto económico como “crítico, la provincia ha tenido una recaudación de 101.000 millones en enero, 94.000 en febrero y 86.000 en marzo”.

“Cuando la torta se hace más chica, empiezan las discusiones”, explicó, aunque advirtió que el “Estado provincial tiene obligaciones indelegables, tiene que garantizar la seguridad, la salud y la educación”. En ese marco, denunció una intencionalidad política detrás de estos proyectos, para lo cual, sostuvo que “hay una tendencia de algún sector de tratar de ahogar financiera y económicamente a la provincia”. Y alertó sobre las consecuencias al manifestar que “no podemos apostar al caos o el colapso de la provincia”.

## UN DEBATE QUE RECIÉN EMPIEZA

Pese a las críticas, Canals se mostró abierto al debate institucional, aunque pidió mayor responsabilidad porque “la discusión tiene que ser un poco más seria”.

Finalmente, dejó en claro que “el Ejecutivo evaluará los pasos a seguir según lo que ocurra en la Legislatura, hay resortes constitucionales que uno tiene para poder avanzar o hacer una discusión diferente”.

Así, el jefe de Gabinete delineó un escenario político atravesado por dos grandes ejes: por un lado, el inicio de un proceso constituyente que busca redefinir el rumbo de Tierra del Fuego; por otro, una disputa creciente por los recursos en un contexto económico adverso que tensiona la relación entre el Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Francisco 'Paco' Giménez

# “La situación de Tierra del Fuego es terminal”

El abogado analizó el conflicto en torno a Terra Ignis y Velitec, apuntó contra la gestión provincial por “improvisación” y alertó sobre un posible colapso del sector, con impacto directo en el empleo y en el entramado productivo.

Río Grande. -En diálogo con Radio Provincia, el Dr. Francisco 'Paco' Giménez, sostuvo que la evolución del conflicto en el sector petrolero fueguino confirma advertencias previas basadas en un análisis técnico y jurídico.

“Lamentablemente los hechos que sucedieron después vienen a confirmar lo que uno había dicho en base a un análisis técnico, jurídico de la situación, no fueron declaraciones al azar. Después publican un informe que vienen siguiendo el tema con mucha precisión”.

En ese sentido, remarcó que “estamos a pocos días de teóricamente la transferencia y sin ningún tipo de comunicación con las pymes fueguinas. Es absolutamente increíble que una operatoria de semejante tamaño se maneje así”.

## DUDAS SOBRE LA CONTINUIDAD DE LA OPERATORIA

Giménez puso en duda que el proceso empresarial en curso llegue a concretarse. “Dudo que se concrete, creo que esto termina en nada. No veo seriedad. Hay que firmar innumerable cantidad de contratos y sin embargo nada de eso sucede”.

“No se le conocen las caras de los contratistas a la nueva operadora, si es que va a ser la nueva operadora. Si es que va a ser la nueva operadora, que dudo mucho”, indicó.

Para el abogado, el escenario actual refleja una crisis profunda de un sistema que antes funcionaba. “Estamos ante una situación absolutamente de crisis terminal de un sector que funcionaba con pagos en término, con gente trabajando. Hoy la incertidumbre es total”.

## CRÍTICAS AL ROL DEL ESTADO Y DEL SECTOR PRIVADO

El letrado responsabilizó directamente a la conducción política provincial y dijo que “el problema no es YPF, el problema es la inoperancia de nuestros funcionarios que priorizaron un ingreso inmediato sin prever consecuencias”.

También, cuestionó que “el gobierno se quiso hacer cargo sin tener los conocimientos, la capacidad técnica, económica, financiera de ningún tipo”.

“Una empresa anuncia una inversión de 6 millones de dólares y todos sabemos que en la industria petrolera 6 millones de dólares no es nada, absolutamente nada”.

Asimismo, señaló que “lamentablemente no me equivoqué en que Melella estaba jugando a la ruleta rusa con la cabeza de los fueguinos con todo el tambor cargado con las 5 balas”.

## IMPACTO SOCIAL: EMPLEO EN RIESGO Y PYMES “ABANDONADAS”

Giménez describió un panorama crítico para los trabajadores y proveedores locales e indicó que “el panorama es absolutamente desolador en todo sentido y estamos hablando de 300 o 400 empleos directos, más los indirectos que se multiplican por tres”.

“Es un sector que nunca pidió subsidios, nunca pidió excepciones impositivas, siempre cumplió con la ley y hoy está absolutamente abandonado”, remarcó.

En este sentido, manifestó que “es absolutamente increíble que las empresas no hayan sido ni siquiera invitadas al lanzamiento del convenio Terra Ignis y Velitec”.

## ADVERTENCIA SOBRE UN POSIBLE COLAPSO

El abogado graficó que “es trágico lo que está pasando, tengo miedo porque estoy viendo un candado con una cadena en los portones de las empresas”.

“Es muy difícil manejar la provincia desde un departamento en Callao y las Heras en Buenos Aires o desde una quinta en San Pedro”, resaltó.

A su vez, alertó “si esto colapsa, los trabajadores se van a quedar sin indemnización, sin sueldo y sin jubilación de un día para el otro porque Velitec sabemos lo que es, nadie le aceptaría un cheque a esa empresa y Terra Ignis no tiene ningún tipo de capital”.

Paco destacó que “las empresas fueguinas no están en condiciones de absorber millones y millones de dólares de pasivo laboral”.

Giménez fue especialmente crítico con la gestión del gobernador y manifestó que “se ha perdido la agenda, se ha perdido el rumbo y mientras tanto estamos discutiendo si se va a realizar una convención cons-



*“Se ha perdido la agenda, se ha perdido el rumbo y mientras tanto estamos discutiendo si se va a realizar una convención constituyente o no. El único sector que funcionaba era el petrolero, pero metió mano y lo destruyó”, manifestó.*

tituyente o no. El único sector que funcionaba era el petrolero, pero metió mano y lo destruyó”.

Giménez puso el foco en el impacto social de la crisis, particularmente en las consecuencias que ya comienzan a sentirse en las familias vinculadas al sector. “El problema son las familias que se están yendo, la incertidumbre de empezar ahora a ver cómo se sigue, ese es el problema”, advirtió, al describir un escenario donde la falta de previsibilidad empuja a trabajadores a abandonar la provincia o replantear su futuro inmediato.

En esa línea, cuestionó el desconocimiento del Estado sobre el entramado productivo local. “Ningún funcionario ha ido a una planta de las pymes fueguinas que son contratistas para que vean el parque automotor, la inversión que tienen en herramientas, los colectivos, las camionetas, los equipos de soldar, el personal capacitado, que vean las instalaciones en la ciudad de Río Grande, en el parque al costado de la ruta 3, para que vayan y los vean”, expresó, subrayando la falta de contacto directo con el sector.

El abogado también apuntó contra una mirada que, según planteó “pareciera que son tipos que van, facturan y cobran e invierten la plata afuera, entonces lo que son las pymes fueguinas no les interesa absolutamente a nadie”.

## CRISIS INSTITUCIONAL: JUSTICIA Y JUBILACIONES BAJO LA LUPA

El análisis se extendió a la situación previsional y

judicial en la provincia, Giménez recordó “cuando se empezó a hablar de esto imaginaba toda una desolación en San Sebastián y decía vengo del futuro y encontré la provincia de Tierra del Fuego así porque a Melella se hizo el petrolero, pero él no puede administrar ni siquiera el presupuesto de Tierra del Fuego, como tampoco pudo garantizar el pago a 500 jubilados de los policías”.

Con respecto a la información que dio la legisladora Natalia Gracia sobre que la Caja está quebrada y que esto se conocía desde el 2024, opinó que “no se hizo absolutamente nada. El último lugar donde un ciudadano puede ir cuando sus derechos son violados es la justicia, y hoy la justicia no le dio la razón a los jubilados”, dijo.

Criticó la desigualdad en los fallos y dijo “le dicen a gente que cobra 2 o 3 millones que tienen que probar que no pueden vivir, desde un lugar donde ellos cobran 20 millones”.

“Cuando acá hubo jueces jubilados y se les quiso recortar más del 20% y el Superior Tribunal de Justicia lo resolvió en menos de 30 días a favor de ellos. Sin embargo, a los jubilados policías les dijeron que hagan un juicio ordinario y se están muriendo para poder cobrar su haber jubilatorio”, manifestó.

Por su parte, destacó que “Melella sabe que el día que deje Casa de Gobierno lo van a perseguir judicialmente y con razón, pero lo que no tiene sentido es que lo persigan después de que cumpla el mandato. Va a tener un montón de causas, la que todos conocemos, la de Terra Ignis, los desmanejos de las obras sociales, entre tantas otras. Espero que haya ahorrado porque le va a salir caro el abogado”.

“El problema es que la Justicia no puede funcionar a mandato cumplido”, precisó.

Además, cuestionó prácticas internas y sostuvo que “la justicia está más preocupada por nombrar a hijos, novias y exparejas con sueldos millonarios”. Giménez también se refirió a la necesidad de avanzar en cambios estructurales dentro del Poder Judicial y destacó que “si bien es inoportuno que se haga una convención constituyente, espero solo dure un día, nada más y al otro día se vayan todos, pero que hagan lo que tienen que hacer metiendo mano en el Poder Judicial”, expresó.

En ese sentido, consideró que el gobernador cometió un error en el diseño de la reforma y explicó que “se equivocó al llamar a reforma constitucional porque dejó afuera todo el capítulo del Poder Judicial, él que hablaba de privilegios que hay que tocar y que no se animó a meter en la reforma, pero se equivocó porque metió dentro de los artículos para reformar el del Consejo de la Magistratura”.

Giménez planteó “habría que darle al Consejo de la Magistratura facultades para nombrar no sólo jueces sino fiscales, defensores y secretarios, y prohibir el nepotismo dentro del poder judicial, además, de funciones de auditoría y de administración financiera. Por ese pequeño detalle, tendríamos un poder judicial nuevo”.

## UN CIERRE CON TONO DE ALARMA

El abogado sintetizó su visión con una advertencia general sobre el rumbo provincial. “La situación de Tierra del Fuego es terminal. Creemos que estamos volando y en realidad estamos cayendo rápidamente al suelo”.

“Hoy los políticos de Tierra al Fuego están haciendo campaña para el 2027, es absolutamente increíble. Esto termina mal, no hay ninguna posibilidad de que termine bien”, cerró.

Legislador Juan Carlos Pino

# “Queremos transferencia inmediata de fondos a OSEF y queremos sistema de goteo para los municipios”, sostuvo

El proyecto impulsado por el PJ, con autoría de Juan Carlos Pino, apunta a garantizar el envío diario de recursos a OSEF, la Caja de Previsión y los municipios. La iniciativa llega al recinto con dictamen favorable y en medio de fuertes reclamos por demoras en la coparticipación.

Ushuaia.- En una sesión que promete alto voltaje político, la Legislatura de Tierra del Fuego tratará este jueves el proyecto de “ley de goteo”, una iniciativa impulsada por el bloque del Partido Justicialista que busca establecer la transferencia automática y diaria de los fondos coparticipables hacia organismos clave del Estado provincial.

La propuesta, promovida por el legislador Juan Carlos Pino y ya con dictamen favorable en comisión, plantea replicar a nivel provincial el sistema que utiliza Nación para distribuir recursos entre las provincias, donde la recaudación “gotea” diariamente conforme ingresa.

## TRANSFERENCIAS AUTOMÁTICAS Y FIN DE LOS RETRASOS

El eje central del proyecto es obligar al Ejecutivo provincial a remitir en tiempo y forma los fondos correspondientes a la coparticipación federal, regalías hidrocarburíferas e impuestos provinciales coparticipables, evitando así demoras o discrecionalidades en la distribución.

Según explicó Pino, la iniciativa busca dar respuesta a una problemática estructural: “Queremos solucionar el tema de la transferencia de fondos a la OSEF, a la Caja de Previsión, a los municipios y a los distintos organismos estatales”.

El legislador remarcó que el sistema actual arrastra deficiencias históricas y que, pese a haber sido discutido durante años, nunca logró traducirse en una ley concreta.

“El sistema de goteo nacional es diario. A medida que avanza la recaudación, los fondos se distribuyen automáticamente. Eso mismo se puede aplicar en la pro-

vincia”, sostuvo.

## OSEF EN EL CENTRO DE LA DISCUSIÓN

Uno de los puntos más sensibles del proyecto es la situación financiera de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), que atraviesa dificultades que impactan directamente en trabajadores activos y jubilados.



*En una sesión que promete alto voltaje político, la Legislatura de Tierra del Fuego tratará este jueves el proyecto de “ley de goteo”, una iniciativa impulsada por el bloque del Partido Justicialista que busca establecer la transferencia automática y diaria de los fondos coparticipables hacia organismos clave del Estado provincial.*

“Queremos que el Gobierno le mande la plata a la OSEF. No queremos planes de pago ni transferencias parciales, buscamos que reciba sus fondos en tiempo y forma”, enfatizó Pino.

La iniciativa apunta a garantizar un flujo constante de recursos que permita sostener el funcionamiento del sistema de salud estatal sin depender de decisiones administrativas coyunturales.

## MUNICIPIOS Y UNA DEUDA HISTÓRICA

El proyecto también contempla la transferencia automática hacia los municipios de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, un reclamo que lleva décadas en la agenda política provincial.

En ese sentido, Pino fue contundente: “El goteo diario va a terminar con una situación que desde hace 20 años vienen padeciendo los municipios, que registran retrasos constantes en la remisión de los fondos coparticipables”.

La discusión se da en un contexto de fuertes tensiones entre el Gobierno provincial y las administraciones municipales, que vienen denunciando demoras significativas en el envío de recursos.

## EXPECTATIVA POR LA VOTACIÓN

Con dictamen favorable en comisión, la iniciativa llega al recinto con expectativas de avanzar, aunque el resultado dependerá de los acuerdos políticos que se tejan en las horas previas.

“Esperamos contar con el respaldo de todos los legisladores”, concluyó Pino.

La sesión de este jueves no solo pondrá a prueba la viabilidad del proyecto, sino que también podría marcar un punto de inflexión en la relación financiera entre la Provincia y los organismos que dependen de la coparticipación para su funcionamiento.

## Programa

# GUARDIANES DEL PATRIMONIO

DESTINADO A: ESTUDIANTES DE 5° GRADO

Talleres participativos, experiencias en territorio y la producción de proyectos por parte de los estudiantes

Para informes e inscripciones:



turismopromocionrg@gmail.com



2964 352244

  
RÍO GRANDE  
TIERRA DE ESTEPA Y MAR



**RGA**  
RÍO GRANDE  
MUNICIPIO

Legislador Selzer

## “El RIGI abre una oportunidad concreta para atraer inversiones y reactivar sectores clave de la provincia”

El legislador de La Libertad Avanza destacó el avance del proyecto de adhesión en la Legislatura y anticipó su aprobación en la sesión de este jueves. Apuntó al desarrollo de hidrocarburos, turismo e infraestructura como ejes estratégicos. “Tierra del Fuego necesita el RIGI para ampliar las oportunidades de desarrollo productivo”, sintetizó Luciano Selzer.

Ushuaia.- El legislador provincial por La Libertad Avanza, Luciano Selzer, valoró el avance parlamentario del proyecto de adhesión de Tierra del Fuego al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), iniciativa que obtuvo dictamen favorable en comisión y será tratada este jueves en sesión.

En declaraciones a El Cronista Urbano, Selzer confirmó que la propuesta “tuvo un avance muy importante en las comisiones, con dictamen positivo de mayoría”, y se mostró confiado en su aprobación en el recinto. “Es una herramienta muy interesante que, a pesar de llegar con dos años de retraso respecto de otras provincias que ya adhirieron, abre puertas para salir a buscar inversiones”, sostuvo.

### UN INSTRUMENTO PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA

El legislador subrayó que el RIGI representa una oportunidad concreta para potenciar sectores estratégicos de la economía fueguina, en un contexto de retracción productiva y caída del empleo.

“El RIGI abre puertas para atraer nuevas inversiones,



*El legislador provincial por La Libertad Avanza, Luciano Selzer, valoró el avance parlamentario del proyecto de adhesión de Tierra del Fuego al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), iniciativa que obtuvo dictamen favorable en comisión y será tratada este jueves en sesión.*

empleo y desarrollo económico a nuestra provincia”, afirmó.

En ese sentido, destacó especialmente el impacto que

podría tener en áreas como hidrocarburos, turismo e infraestructura.

“En estos sectores se generan oportunidades importantes que pueden contribuir a recuperar y ampliar la producción de petróleo y gas, y también a concretar obras clave para la provincia”, explicó.

Entre los proyectos mencionados, Selzer hizo referencia a iniciativas vinculadas al desarrollo logístico, como el puerto de Río Grande, considerado estratégico para el crecimiento económico regional.

### DEBATE EN EL RECINTO Y EXPECTATIVAS

La discusión por la adhesión al RIGI se dará en una sesión que promete fuerte debate político, en un escenario donde conviven posturas a favor y en contra dentro de la Legislatura.

No obstante, el parlamentario de La Libertad Avanza se mostró optimista respecto al resultado de la votación.

“Tierra del Fuego necesita esta herramienta para ampliar las oportunidades de desarrollo productivo”, concluyó.

Paola Avendaño, secretaria de Gestión Operativa del Ministerio de Educación

## “No se puede estar mintiendo con algo tan sensible como lo es el servicio de copa de leche en las escuelas”

La secretaria de Gestión Operativa del Ministerio de Educación, Paola Avendaño llevó tranquilidad a la comunidad educativa respecto al funcionamiento del servicio de comedores escolares y copas de leche en las ciudades de Río Grande y Tolhuin.

Río Grande.- Paola Avendaño, secretaria de Gestión Operativa del Ministerio de Educación, aclaró que “el servicio no se encuentra interrumpido” y explicó que la situación registrada en los últimos días respondió a una demora puntual en la provisión de insumos por parte de un proveedor, vinculada a cuestiones logísticas propias de la provincia.

“Trabajamos de manera articulada con el área de insumos alimentarios del Ministerio de Economía, que es quien administra la provisión”, contó, y añadió que “esta semana fuimos notificados de una dificultad en la entrega por parte del proveedor, producto de demoras en el transporte terrestre, algo que puede ocurrir en nuestro contexto geográfico”.

Asimismo, Avendaño subrayó que esta situación “no guarda relación con inconvenientes de pago” y que, ante este tipo de contingencias, las instituciones educativas cuentan con stock remanente que permite sostener la prestación.

“Las escuelas disponen de reservas de leche fluida y, en caso de ser necesario, se implementan alternativas como mate cocido, garantizando siempre el servicio a los estudiantes”, agregó.



*Paola Avendaño, secretaria de Gestión Operativa del Ministerio de Educación, aclaró que “el servicio no se encuentra interrumpido” y explicó que la situación registrada en los últimos días respondió a una demora puntual en la provisión de insumos por parte de un proveedor, vinculada a cuestiones logísticas propias de la provincia.*

En relación al funcionamiento general, Avendaño explicó que el sistema contempla tanto comedores con servicio en las instituciones como la entrega de viandas para retiro, según cada situación particular.

Sobre esto, precisó que, en Río Grande, los comedores están presentes en todas las escuelas primarias, mien-

tras que en los niveles inicial y secundario se articula la asistencia a través de otras instituciones cercanas. En Ushuaia, en tanto, el servicio alcanza a un mayor número de establecimientos, incluyendo nivel primario y secundario, mientras que en jardines se implementa mayormente la modalidad de viandas.

Actualmente, el sistema de comedores escolares asiste a 10.225 niños y niñas en toda la provincia, evidenciando un crecimiento sostenido en los últimos años: en 2024, el número de beneficiarios era de aproximadamente 8.000.

En cuanto a la distribución por ciudad, se estima que alrededor de 3.200 estudiantes corresponden a Ushuaia, más de 500 a Tolhuin, mientras que la mayor demanda se concentra en Río Grande, donde se registra el mayor volumen de asistencia.

Finalmente, Avendaño destacó que “el servicio alimentario es una política prioritaria” y aseguró que “la asistencia está garantizada todos los días”. “Sabemos que la alimentación es fundamental para el desarrollo y el aprendizaje, por eso el compromiso es sostener y fortalecer este acompañamiento a cada niño y niña de la provincia”, concluyó.

Desarrollo Productivo y PyME

## La Provincia continúa apostando a la producción orgánica

La Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, llevó adelante en Río Grande una nueva edición del programa “Formación para Implementadores de la Normativa Orgánica Argentina”, en esta oportunidad aplicada a la cadena hortícola.

Río Grande.- Durante tres jornadas intensivas, participaron profesionales, técnicos, productores y estudiantes interesados en fortalecer sus conocimientos en producción orgánica.

En esta segunda edición se abordaron el marco normativo vigente, los procesos de certificación, el rol de los organismos de control y aspectos técnicos clave para la producción hortícola, como el manejo de suelos, la fertilidad, el uso de bioinsumos y la pro-

ducción de semillas.

Asimismo, se realizaron exposiciones a cargo de especialistas de organismos nacionales e instituciones académicas, quienes aportaron una mirada integral sobre el desarrollo del sector, sus desafíos y oportunidades.

Como cierre, se llevó adelante una instancia práctica a campo en el establecimiento productivo “Techando Viento”, donde los participantes aplicaron los co-

nocimientos adquiridos a través de un ejercicio de diagnóstico para la reconversión a producción orgánica.

La secretaria de Desarrollo Productivo y PyME, Carolina Hernández, destacó la importancia de continuar generando estos espacios de formación, orientados a consolidar capacidades técnicas locales que permitan acompañar a las empresas en la implementación y sostenimiento de la certificación orgánica.

Löffler reabre el debate por los límites de Tierra del Fuego y propone un cambio histórico

# “Debemos pensarnos como una provincia archipelágica”

El ministro del Superior Tribunal de Justicia, ex diputado nacional y docente universitario participará de un encuentro en la UNTDF donde pondrá el foco en una de las deudas estructurales de la provincia: la definición de sus límites y el control de sus recursos estratégicos en el Atlántico Sur.

Río Grande.- El doctor Ernesto 'Nené' Löffler, actual integrante del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, ex diputado nacional, ex camarista del Poder Judicial y docente en la UCES, volverá a poner en agenda uno de los debates más profundos, y aún inconclusos, de la historia institucional fueguina: la cuestión de los límites y la posibilidad concreta de redefinir a la provincia como un Estado archipelágico.

El próximo 6 de mayo, en la sede Ushuaia de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Löffler encabezará un encuentro abierto donde se propone “intercambiar ideas, opiniones e información sobre el fenómeno de la provincialización de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”, con una mirada que no se detiene en el pasado, sino que apunta directamente al futuro.

“Seguramente haremos un repaso de ciertos hechos históricos, pero en lo personal voy a poner el foco hacia dónde debe proyectarse nuestra provincia, sobre todo en materia de límites y en la posibilidad cierta de convertirnos en una provincia archipelágica”, adelantó.

## UNA DEUDA HISTÓRICA: LOS LÍMITES INCONCLUSOS

Para Löffler, el problema de fondo se remonta al mismo nacimiento de la provincia, formalizado mediante la Ley 23.775 en 1990. Según explicó, allí quedó planteada una tensión política e institucional que nunca terminó de resolverse.

Por un lado, existía el modelo impulsado por el radicalismo —influenciado por la Cancillería durante el gobierno de Raúl Alfonsín— que proponía una “provincia chica”, limitada a las islas principales y algunos sectores del Canal Beagle, excluyendo expresamente a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y el sector antártico.

Del otro lado, el peronismo defendía una concepción más amplia: que la nueva provincia heredara los límites completos del antiguo Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

“Esa postura terminó imponiéndose en el Congreso, pero cuando se sanciona la ley, el Poder Ejecutivo veta el segundo párrafo del artículo primero, que era el que detallaba concretamente los límites. Ahí queda inconclusa la cuestión”, explicó.

Ese veto tuvo consecuencias estructurales: dejó sin definición precisa el alcance territorial y marítimo de la provincia, generando un vacío que persiste hasta hoy.

## GOBERNACIÓN MARÍTIMA Y DERECHOS SOBRE EL MAR

El magistrado remarcó que la historia institucional fueguina respalda una concepción amplia del territorio. Antes de la provincialización, Tierra del Fuego fue gobernanza marítima y luego territorio nacional, con jurisdicción sobre espacios marítimos.

“Cuando el Congreso fija los límites de una provincia, no puede hacerlo de manera discrecional. Debe respetar la historia, la tradición. Y nosotros siempre tuvimos jurisdicción sobre el mar”, sostuvo, citando la doctrina constitucional.

Sin embargo, tras el veto, esa continuidad quedó interrumpida. “No quedó claro hasta dónde llega la provincia. Si somos o no un Estado archipelágico, eso hoy no está definido”, advirtió.

## LA PROPUESTA: UNA PROVINCIA ARCHIPELÁGICA

Frente a ese escenario, el magistrado impulsa una idea que viene trabajando desde su etapa legislativa: reconocer a Tierra del Fuego como una provincia archipelágica mediante una ley del Congreso nacional.

“No hace falta reformar la Constitución provincial. Lo que hace falta es una ley del Congreso que nos reconozca como un Estado archipiélago, trazando poligonales que integren las islas: desde Tierra del Fuego a Malvinas, de Malvinas a Georgias y Sandwich del Sur, junto al sector antártico”, explicó.

Este concepto toma como antecedente el derecho internacional, particularmente la Convención sobre el Derecho del Mar, que reconoce la figura del Estado archipelágico.

“Lo que estamos planteando es aplicar principios del derecho público internacional al derecho público provincial, reconociendo nuestra verdadera composición territorial”, indicó.

## RECURSOS ESTRATÉGICOS EN JUEGO

La discusión no es solo jurídica: tiene un impacto directo en la economía y el desarrollo de la provincia.

Löffler advirtió que gran parte de los recursos naturales —pesca, hidrocarburos, gas— se encuentran en el mar circundante, y hoy no están plenamente bajo control provincial.

Mencionó, por ejemplo, el yacimiento offshore Fénix, ubicado a unos 60 kilómetros de la costa fueguina: “Hoy no percibimos regalías como deberíamos. Si fuéramos reconocidos como provincia archipelágica, podríamos administrar esos recursos”.

También señaló el potencial del sector pesquero en el Atlántico Sur, donde —según detalló— gran parte de la riqueza es explotada por flotas extranjeras bajo licencias otorgadas en torno a las Islas Malvinas.

“El 38% del producto bruto de las islas proviene de la pesca. Nosotros podríamos tener esos ingresos. Con los recursos que tenemos, no necesitaríamos ni ley de

“Hay al menos siete u ocho casos donde la competencia fue ejercida por el juez federal de Ushuaia. Eso demuestra un ejercicio efectivo de jurisdicción”, subrayó.

## LA EXPERIENCIA JUDICIAL Y LA “SENTENCIA CERO”

Más allá del debate territorial, Löffler también dejó definiciones sobre su trayectoria en la Justicia, recordada por su intensidad de trabajo durante su etapa como camarista en Río Grande.

“Nosotros trabajábamos con un sistema que llamábamos ‘sentencia cero’. El lunes recibíamos los expedientes y el jueves ya teníamos todo resuelto. Llegábamos al viernes sin causas pendientes”, recordó.

Esa lógica —basada en eficiencia y organización— continúa siendo, según explicó, uno de los desafíos estructurales del sistema judicial: “Una justicia lenta no es justicia”.

## LAS CINCO IDONEIDADES DE UN JUEZ

En el tramo final de su exposición, el magistrado profundizó en su visión sobre el rol judicial, planteando que la selección de jueces debe contemplar cinco tipos de idoneidad:

- Técnico-científica (conocimiento del derecho).
- Gerencial (capacidad de conducción).
- Psicofísica (aptitud para el cargo).
- Ética (conducta y apariencia pública).
- Institucional o política (especialmente en tribunales superiores).

“En cortes supremas o superiores aparece una quinta



El doctor Ernesto 'Nené' Löffler, actual integrante del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, ex diputado nacional, ex camarista del Poder Judicial y docente en la UCES, volverá a poner en agenda uno de los debates más profundos, y aún inconclusos, de la historia institucional fueguina: la cuestión de los límites y la posibilidad concreta de redefinir a la provincia como un Estado archipelágico.

promoción industrial: nos alcanzarían y sobrarían para garantizar el desarrollo de la provincia”, afirmó.

## ANTÁRTIDA, SOBERANÍA Y ANTECEDENTES JURÍDICOS

El juez también abordó la cuestión antártica, recordando que Argentina mantiene presencia ininterrumpida desde 1904 y cuenta con múltiples bases científicas, personal civil y militar, e incluso sistema educativo en el continente blanco.

Si bien la discusión de soberanía está actualmente congelada por el Tratado Antártico, Löffler destacó que existen antecedentes jurídicos que refuerzan la posición argentina.

Entre ellos, mencionó casos concretos en los que la justicia de Ushuaia intervino en hechos ocurridos en la Antártida, como el accidente de un tripulante del buque Calypso del explorador Jacques Cousteau.

idoneidad: la visión institucional o política, porque hay decisiones que requieren analizar también ese componente”, explicó.

## UN DEBATE ABIERTO HACIA EL FUTURO

Con una mirada que combina historia, derecho y geopolítica, Löffler plantea que Tierra del Fuego enfrenta una oportunidad estratégica: redefinir su identidad territorial y proyectarse como una provincia con control efectivo sobre sus recursos marítimos.

“Es el gran desafío que tenemos como provincia. Pensarnos como un Estado archipelágico no es una utopía: es recuperar lo que históricamente nos corresponde”, concluyó.

El encuentro en la UNTDF será, en ese sentido, mucho más que una charla académica: se perfila como un nuevo punto de partida para un debate que atraviesa soberanía, desarrollo y futuro.

UOM Río Grande

# Metalúrgicos se refirieron a la crítica situación del sector

En conferencia de prensa, los dirigentes junto al Congreso de Delegados y Delegadas de la UOM Río Grande, se refirieron a la crítica situación del sector y sus consecuencias. Hicieron un repaso por las diferentes plantas afectadas por suspensiones y pérdidas de puestos de trabajo, advirtiendo sobre el impacto que tiene este tema en el funcionamiento de la obra social, entre otras cuestiones. Hubo duras críticas a las políticas del Gobierno nacional, en la previa a la movilización que se llevó adelante ayer convocada por el gremio. También se refirieron a la situación del personal de prestación discontinua (PPD).

Río Grande - El secretario General de la UOM, Oscar Martínez, comenzó la conferencia de prensa señalando que "conjuntamente con los integrantes del Cuerpo de Delegados de Aires del Sur y con todo el Congreso de Delegados, que está acompañando y siendo parte de esta actividad, para nosotros es importante, aún con la adversidad que ha significado la decisión del juez de declarar la quiebra a pedido de la empresa, seguir trabajando en la búsqueda de las alternativas que nos comprometimos desde el comienzo, que significan la búsqueda de la continuidad operativa con la totalidad de los puestos de trabajo y la recuperación de la deuda. Para esto hemos tenido distintas instancias de reunión y de debate, incluso con empresas buscando generar las condiciones de poder lograr algún tipo de alternativa que nos permita avanzar en esos objetivos fundamentales", remarcó el dirigente metalúrgico. Por otra parte, se refirió a la necesidad de "También decirles que, obviamente como ustedes conocen, en las últimas horas el cuadro general de la industria en Tierra del Fuego se ha agravado bastante, con primeros anuncios de pretender desvincular personal de empresas del Grupo Mirgor, con los despidos que se generaron lamentablemente hacia el fin de la semana pasada en la empresa Solnik, con los anuncios que ha comunicado la empresa BGH respecto de la situación para el mes de julio, y por un plazo de 45 días, donde estaría afectada la producción o habría producción cero, según nos han transmitido los referentes locales de la empresa, con una situación también particular que se da en el Grupo KMG, concretamente en una de las empresas, que es la que está ubicada en la calle Chacabuco, donde va a haber una discontinuidad y caída de contratos en otros establecimientos que hace que la situación sea cada vez más compleja", indicó Martínez.

Por otra parte, mencionó que "En un marco general de la industria que hemos venido de compartir y de denunciar ante la Comisión de Economía en la

Cámara de Diputados, en el Anexo, para solicitar, reclamar y demandar la urgente intervención de los diputados a través de algún tipo de herramienta legal para tratar de frenar esto y sobre todo para tratar de frenar la política económica del Gobierno Nacional. Es en ese marco que este Congreso de Delegadas y Delegados ha resuelto en el día de ayer, reafirmando lo que ya había anticipado y que hemos justamente comunicado a través de ustedes en la conferencia de

a la política que viene ejecutando el Gobierno Nacional y que obviamente está generando cada vez peores consecuencias sobre el movimiento obrero, sobre la industria y sobre la sociedad en su conjunto. Decimos esto cuando intentan permanentemente recortar derechos, avanzar con esta reforma laboral, quitarle los medicamentos a los jubilados, además de reducir los salarios, pisotear las paritarias, recortar los presupuestos de educación, de salud, de dis-



En conferencia de prensa, los dirigentes junto al Congreso de Delegados y Delegadas de la UOM Río Grande, entre otros temas se refirieron a la crítica situación del sector y sus consecuencias.

prensa anterior, la expresión y la actividad que vamos a desarrollar en el día de hoy y donde también tenemos la enorme expectativa de que otras organizaciones gremiales y ojalá sectores importantes de la sociedad se manifiesten, acompañen y sean parte de una expresión que busca hacer escuchar el rechazo

capacidad y no atender ninguno de los reclamos de los sectores populares que se vienen manifestando en distintos lugares", indicó, respecto de la movilización que se llevó adelante ayer por la tarde, a partir de las 18:30, desde el gimnasio de la UOM de calle Moyano, hasta la esquina de San Martín y Belgrano en esta ciudad.

## NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES

Interfaz amigable

Para todos los dispositivos



La Cooperativa Eléctrica de Río Grande lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad.

En la app se pueden consultar los periodos de facturación así como realizar el pago del servicio desde el mismo celular, habilitar la opción de recibir las facturas por mail, recordatorios de vencimiento y notificaciones.

De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la Cooperativa Eléctrica.

Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



<https://play.google.com/>

<https://apps.apple.com/>

Comodidad y seguridad

Al momento de abonar



Claridad y detalle

Optimizá tu consumo



Atención efectiva

Para todas tus consultas



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

## CRECIMIENTO EN EL DESCONTO EN RECLAMOS

Respecto de las políticas del Gobierno nacional y sus consecuencias, Martínez señaló: "entendemos que hay un crecimiento en el descontento, pero que esto debe expresarse de manera contundente en cada una de las personas con las que nos relacionamos o tenemos algún tipo de conversación, hay algún grado de afectación por la política económica del Gobierno Nacional, de los cómplices, incluso de los gobiernos que son afines y ponen a disposición los diputados para que logren las leyes que están logrando".

Como motor para impulsar las expresiones de protesta, el secretario General indicó que "se necesita algún tipo de compromiso y responsabilidad que la Unión Obrera Metalúrgica ha tenido desde siempre, y entonces vamos hoy a la calle nuevamente con incluso la decisión de darle continuidad a este tipo de expresiones y manifestaciones y posiblemente combinadas a partir de los próximos días con algunas medidas mucho más profundas o concretas, teniendo en cuenta la gravedad de la situación que estamos atravesando".

También les pidió a los diferentes sectores que "se sumen a una expresión en contra de una política que está llevándonos al desastre, como lo hemos podido

constatar hace muy pocos días, y ustedes seguramente lo habrán también podido ver en la instancia de debate dentro del anexo de la Cámara de Diputados, donde se expresaron trabajadores y hasta empresarios de distintos sectores del país y de distintos rubros, manifestando el desastre que está generando la política económica actual".

Respecto de las Cámaras del sector, indicó que "Las empresas manifiestan que no tienen la posibilidad de lograr colocar sus productos, que hay un stock o un sobrestock, y que esto limita las posibilidades de acceder a cada uno de nuestros reclamos". "No obstante eso, nosotros tenemos la firme decisión de ir en busca de lograr hacer respetar cada uno de nuestros derechos, aún con la realidad que tenemos estamos trabajando en la búsqueda de lograr algún programa de continuidad laboral, y con las dificultades, insisto, que tiene, también el tema del salario", aclaró.

Agregando que "teniendo en cuenta esta situación, volvemos a decir que sostenemos esta ambiciosa cuestión por la cual queremos reafirmar que la lucha por el salario, la lucha por los puestos de trabajo, la lucha por la educación, por la salud, por la defensa de las obras sociales que deben brindarnos la cobertura necesaria para los trabajadores y la familia, pasa por enfrentar decididamente la política de este gobierno hasta lograr un cambio profundo que signifique la posibilidad de recuperación del crecimiento, de la mejora de ingresos en cada uno de los trabajadores y la posibilidad de que esto seguramente generará una recuperación del consumo".

#### LA SITUACIÓN DE LOS PPD

Respecto del personal de prestación discontinua, comentó el secretario General de la UOM respecto de la reincorporación que se encuentran "siempre trabajando para eso y los propios compañeros PPD tienen constancia permanente de la relación que te-

nemos con ellos, para transmitirles la información. Lamentablemente, como decíamos antes, el Grupo Mirgor ha comunicado en los últimos días de la semana pasada y está ahora en tratamiento, la pretensión de desvincular a un número superior a los 20 trabajadores combinadas las cuatro razones sociales, y si bien no lo ha llevado a la práctica por la decisión del cuerpo de delegados y la comisión directiva de frenarlo, no descartamos que pretenda seguir intentándolo y ahí tendremos que ver cuáles son las acciones a desarrollar".

"Pero volvemos a repetir, los compañeros PPD en la medida que tienen la posibilidad de conversar con nosotros, tienen perfectamente claro cuál es el debate y la discusión que estamos llevando adelante de manera permanente con la empresa, producto de lo cual incluso queremos reiterar, pudimos lograr que el año anterior, en 2025, aún con la situación que existía de complejidad, tuvieran continuidad laboral hasta el último día de diciembre".

#### LA OBRA SOCIAL GOLPEADA

Con relación a las consecuencias de la pérdida de puestos de trabajo, para la obra social sindical; Martínez señaló que "Obviamente las hay, por eso es uno de los temas y de los ejes de nuestra convocatoria también es en defensa de la obra social, porque las obras sociales están afectadas por varias cuestiones. Primero, por el encarecimiento más que brutal de los insumos, los medicamentos, los costos que tienen que ver con la cobertura de las prestaciones que tenemos que brindar, y esto hace que, además del abandono de parte del Estado de las responsabilidades que tenía de la cobertura, por ejemplo, a las personas con discapacidad, y esto hace que cada vez sea más difícil poder cubrir las prestaciones y las coberturas".

"Por eso es uno de los ejes. La reducción de los puestos de trabajo trae como consecuencia, en el caso

del trabajador afectado, de la pérdida en un periodo muy breve de toda cobertura social, por la obra social, y también en el conjunto la caída de la recaudación afecta considerablemente a las posibilidades de brindar los servicios al resto de los trabajadores, al resto de los afiliados, teniendo en cuenta que este es un sistema que es solidario y que requiere de mayor cantidad de aportes para poder brindar los servicios como realmente corresponde, sobre todo ante la situación generada por el terrible incremento que supera, en muchos de los casos, el 1.000% de los valores de los insumos, de los valores de las prótesis, de los valores de los medicamentos, de los valores de las prestaciones médicas que se requieren, o de las prácticas para poder brindar la cobertura de obra social", remarcó.

Advertiendo que "la totalidad de las obras sociales en la provincia de Tierra del Fuego y en el país están siendo afectadas por esta realidad, que no permite cubrir las necesidades básicas. No es una cuestión de una obra social, de la obra social de los metalúrgicos. Nosotros tenemos algunas condiciones un poquito mejor y otras nos afectan de sobremanera, como es el mantenimiento de una estructura hospitalaria".

"La mayoría de las clínicas privadas del país, son un gran número, están siendo afectadas por esta crisis. Las prepagas permanentemente reclaman justamente la posibilidad al Gobierno Nacional de que les habilite los incrementos que ahora se los ha liberado. El Gobierno Nacional, como una alternativa, ha liberado los valores de los coseguros. Esto, lejos de resolver un problema, traslada una responsabilidad muy difícil a las obras sociales que es poder regular, de alguna forma, los costos que tiene cada una de las atenciones, consultas, prácticas que se requieren cubrir en todas las instancias a la familia del trabajador. Así es que sí, las obras sociales de conjunto están en una realidad muy compleja. Como entendemos, vuelvo a insistir, tienen todos los sectores", concluyó el secretario General de la UOM Río Grande.

Crece la tensión por la crisis industrial y la pérdida de empleos

## Masiva movilización de la UOM en Río Grande

Con una masiva convocatoria en las calles, la Unión Obrera Metalúrgica encendió una señal de alarma sobre el presente del sector. Denuncian despidos, caída de contratos y advierten que el escenario puede agravarse en los próximos meses.

Río Grande.- En una jornada marcada por la preocupación y el reclamo, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Río Grande inició este miércoles 29 una serie de medidas de protesta ante lo que califican como una situación crítica para la industria fueguina. El detonante es la sostenida pérdida de puestos de trabajo, la finalización de contratos y un escenario económico que, lejos de estabilizarse, proyecta nuevas dificultades.

La actividad comenzó con una conferencia de prensa



en la que dirigentes sindicales expusieron un diagnóstico contundente: el sector atraviesa uno de los momentos más delicados de los últimos años. Allí se detallaron casos de despidos, suspensiones y la no renovación de contratos en distintas empresas del polo industrial, lo que genera creciente incertidumbre entre los trabajadores.

Ya en horas de la tarde-noche, el reclamo se trasladó a las calles. Con una importante participación, trabajadores metalúrgicos marcharon por distintos puntos

de la ciudad portando banderas y una consigna clara: "Por la soberanía, por los derechos, por los puestos de trabajo".

La movilización reflejó no solo el malestar del sector, sino también el temor ante un proceso de deterioro que podría profundizarse.



El contexto no es menor. La industria fueguina viene registrando en lo que va del año una caída significativa en su nivel de actividad, impactando directamente en el empleo. A esto se suma un clima de incertidumbre respecto a las políticas económicas nacionales y su incidencia sobre el régimen de promoción industrial, pilar clave para la sostenibilidad del sector en la provincia.

Desde la UOM no descartan profundizar las medidas si no hay respuestas concretas. "Estamos frente a una situación de peligro real para miles de familias", advirtieron, al tiempo que reclamaron acciones urgentes que garanticen la continuidad laboral y la defensa del entramado productivo local.

La jornada dejó una imagen clara: la conflictividad comienza a escalar en Río Grande, con un movimiento obrero que se organiza y busca visibilizar una crisis que ya se siente en las plantas, pero que amenaza con extenderse a toda la comunidad.

De la marcha también participaron el Sutef, partidos políticos, jubilados, judiciales, Atsa, CTA, y vecinos de la ciudad.

Alarma en el comercio fueguino

# Iglesias advierte una caída de ventas de hasta el 30%, comercios sin caja y una economía que “no tiene margen de reacción”

El presidente de la Cámara de Comercio, José Luis “Gigi” Iglesias, trazó un diagnóstico descarnado sobre la realidad económica de Río Grande y la provincia con el desplome del consumo, endeudamiento creciente, falta de empleo, caída de la actividad industrial y una estructura productiva que no logra sostenerse. “No tenemos una adecuada realidad de caja y esto es mucho más grave de lo que se esperaba”, afirmó. Además, alertó sobre el impacto de la informalidad, la canibalización del mercado, la falta de inversión y un déficit provincial que ubica a Tierra del Fuego entre las jurisdicciones más comprometidas del país. “No hay generación de trabajo, no hay inversión y la gente se está reinventando como puede para sobrevivir”, resumió.

Río Grande.- La crisis económica golpea con fuerza al entramado comercial de Río Grande y enciende señales de alerta en todo el mapa productivo fueguino. Así lo dejó en claro el presidente de la Cámara de Comercio, José Luis “Gigi” Iglesias, quien confirmó una caída en las ventas de entre el 20% y el 30% durante marzo y lo que va de abril, en un escenario que combina retracción del consumo, deterioro del poder adquisitivo, caída del empleo y una profunda incertidumbre sobre el corto plazo.

En diálogo con FM del Pueblo, Iglesias fue categórico al sostener que “lamentablemente es correcta la noticia, en todos los lugares donde tenemos información, en el contacto cotidiano con colegas y comerciantes, la situación es la misma, todos hablan de igual, entre el 20 y el 30% de caída”.

## UNA CAÍDA GENERALIZADA QUE ATRAVIESA TODA LA ECONOMÍA

El titular de la Cámara describió un fenómeno transversal que impacta en todos los sectores al explicar que “esto lo podés observar en el taxi, en el comercio, en lo que quieras, es la misma situación”, explicó, dejando en claro que no se trata de un problema sectorial sino de un deterioro general del consumo.

Si bien reconoció que “los feriados de fines de marzo y abril influyeron en la facturación, tenemos como siete días que se restan de caja”, insistió en que la magnitud de la caída supera cualquier efecto estacional.

“La caída de consumo se nota en una forma que no se esperaba que fuera de tal magnitud”, subrayó.

## DE LA ADVERTENCIA A LA CRISIS ABIERTA

Iglesias recordó que “el escenario actual no es sorpresivo, sino la profundización de tendencias que ya se venían observando”.

“El año pasado ya veníamos viendo problemas con la mora, con las deudas de tarjetas de crédito, con cuotas muy altas que después se hacían difíciles de pagar”, indicó.

“Ese endeudamiento acumulado, sumado a la caída de la actividad económica, terminó por erosionar la capacidad de consumo, hoy todo eso se conjuga con la caída de la actividad fabril, sobre todo en Río Grande, y con otros sectores como el petróleo, no hay generación de nuevos puestos de trabajo, y eso se nota directamente en las ventas”, remarcó.

## COMERCIOS SIN CAJA: “NO TENEMOS UNA REALIDAD ADECUADA”

Uno de los puntos más críticos del diagnóstico fue la situación financiera de los comerciantes, para lo cual dijo que “la realidad es que todos los comerciantes, los emprendedores, no tenemos una adecuada realidad de caja”, afirmó.

Y explicó con crudeza la lógica de supervivencia del sector al exponer que “si viene mal, tenemos que apostar igual, porque viene mal, son cosas simples”.

En ese marco, cuestionó la tendencia a simplificar la crisis en términos de culpables individuales al considerar que “lo primero que hacemos es buscar un culpable, como si eso solucionara algo, pero en la economía no funciona así”, sostuvo.

## SIN EMPLEO, SIN INVERSIÓN Y SIN HORIZONTE CLARO

El dirigente fue enfático al señalar que la falta de empleo es uno de los factores más determinantes del actual escenario, al sostener que “no hay generación de trabajo fácil, porque tampoco hay inversión”, indicó.

Y vinculó esta situación con la crisis de la industria electrónica y otros sectores clave, señalando que “la desocupación en el rubro de televisores, en la gastronomía, en los servicios, se ve en todos lados. La gente busca respuestas inmediatas a las necesidades de su hogar”, explicó.

Esa búsqueda, según Iglesias, deriva en múltiples estrategias de subsistencia, desde “ventas informales hasta el ingreso a plataformas digitales, se meten en aplicaciones, venden lo que pueden, hacen changas. Es la necesidad del día a día”, describió.

## LA PARADOJA DEL CONSUMO: CAE INCLUSO LO ESENCIAL

Uno de los datos más ilustrativos del deterioro es el impacto en productos básicos.

“Lo último que uno pensaba es que el pan, que es esencial, tenga una desaceleración en las ventas. Y sin embargo está pasando”, señaló.

Este fenómeno refleja un cambio profundo en los hábitos de consumo, donde las familias ajustan incluso en bienes de primera necesidad.

“Hay que adecuarse a la plata que entra en la casa, y eso es lo primero que hace la gente”, explicó.

## CANIBALIZACIÓN DEL MERCADO Y COMPETENCIA DESLEAL

Iglesias también advirtió sobre distorsiones crecientes en el mercado, para lo cual, dijo que “hay importadores que tienen mercadería que no pueden vender, y empiezan a rematarla, eso genera lo que se llama canibalización del mercado”, explicó.

Este proceso impacta directamente en los “comercios formales, que deben competir con precios de liquidación y estructuras de costos completamente distintas, se venden cosas mucho más baratas porque hay que afrontar deudas, pero no hay compradores, es una cadena que se rompe”, señaló.

A esto se suma la expansión de la “informalidad y de modelos de negocio con menores regulaciones, las aplicaciones, por ejemplo, cobran entre el 25 y el 30% y generan competencia con sectores regulados como el taxi, que tiene muchas más exigencias”, indicó.

## TIERRA DEL FUEGO, ENTRE LAS MÁS COMPROMETIDAS

En base a intercambios con referentes de otras provincias, Iglesias sostuvo que “la situación fueguina es particularmente delicada, estamos en la peor ranqueada”, afirmó.

Y detalló que “tenemos un déficit que ronda el 16% del presupuesto, cuando en teoría no debería superar el 5%”.

A su entender, esto responde a una combinación de factores estructurales con “altos costos, dependencia de sectores específicos y falta de planificación a largo plazo”. “Somos una provincia patagónica con un componente salarial fuerte y una estructura que no siempre encaja en la macroeconomía nacional”, explicó.

## CRÍTICA AL USO DE RECURSOS Y FALTA DE PROYECTOS

El dirigente también cuestionó el destino de los recursos generados en la provincia al manifestar que “nos gastamos todo lo que entró por el petróleo y no logramos generar proyectos estructurales”, afirmó.

Y agregó que “no vemos desarrollos como el puerto de Río Grande o iniciativas que generen sustentabilidad. Eso es lo que falta”.

En contraste, mencionó experiencias de otras provincias que lograron articular políticas con universidades y sector privado. Señalando que “Hay lugares que vienen trabajando hace tiempo para sostener sus recursos. Nosotros no”, lamentó.

## POLÍTICA, DISCURSO Y REALIDAD

Consultado sobre las visiones optimistas que plantean algunos sectores políticos, Iglesias fue crítico al aseverar que “por ahí se habla en determinados contextos, pero la realidad es otra”, afirmó.

Y sintetizó que “el relato está bueno, pero cuando vienen los datos, se cae un poco”.

También cuestionó la lógica de promesas sin sustento, diciendo que “es fácil decir que uno va a arreglar todo, pero después es muy difícil sin el acompañamiento de toda la sociedad”, sostuvo.

## UNA CRISIS QUE EXIGE ORGANIZACIÓN Y CONSENSO

En el tramo final, Iglesias hizo un llamado a evitar confrontaciones estériles, expresando que “no puede ser que entremos en una confrontación de pobres contra pobres”, advirtió.

Y planteó la necesidad de ordenar el funcionamiento económico y social, diciendo que “no puede ser que cualquiera, porque tiene poder o una firma, tome decisiones sin reglas claras, tenemos que organizarnos como ciudad”, señaló.

Finalmente, dejó una definición que resume el momento al graficar que “estamos en una situación donde la realidad no da para más, hay que trabajar en conjunto, con responsabilidad y con una mirada de largo plazo porque así, el sistema no se sostiene”.



**Malvinas  
somos nosotros.  
Malvinas sos vos.**



**Gobierno de  
Tierra del Fuego**  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Rechaza el proyecto de ampliación del ejido urbano de Ushuaia

## FINNOVA presentó el informe “¿Qué ciudad queremos?”

FINNOVA presentó un informe técnico, con asesoramiento del CONICET, que rechaza el proyecto de ampliación del ejido urbano de Ushuaia. La presentación se realizó en el Hotel Albatros, con la participación de especialistas, colegios profesionales, cámaras empresarias y vecinos. El estudio advierte que el proyecto presenta falencias, contradicciones y riesgos severos para el futuro territorial, ambiental y urbano de la ciudad.

Ushuaia.- En un contexto de fuerte preocupación social por el proyecto de ampliación del ejido urbano de Ushuaia, FINNOVA presentó el informe técnico ¿Qué ciudad queremos?, un trabajo elaborado para analizar en profundidad las falencias, contradicciones y riesgos de la iniciativa actualmente impulsada en la Legislatura provincial. La actividad se realizó este martes en el Hotel Albatros y estuvo encabezada por FINNOVA, fundación para la innovación fueguina.

Durante el encuentro estuvieron presentes representantes de cámaras vinculadas al comercio, al turismo, a la hotelería y a la gastronomía, así como de los colegios de Arquitectos, Ingenieros y Martilleros de Tierra del Fuego, además de vecinos interesados en la discusión. Desde FINNOVA expresaron que “este acompañamiento vuelve a mostrar que no se trata de una objeción aislada, sino de una preocupación amplia, seria y transversal sobre el rumbo que puede tomar Ushuaia”.

El equipo que participó del informe está integrado por Lucía Fank, arquitecta, doctora en Estudios Urbanos y Regionales e investigadora vinculada al CONICET; Viviana Guglielmi, arquitecta con amplia trayectoria en planeamiento y gestión urbana en Ushuaia; Juan Schwartzman Giordano, politólogo y coordinador de proyectos de FINNOVA; la abogada Luisina Segovia, con trayectoria en planificación y ordenamiento territorial, el arquitecto Sebastián Fernández, dedicado al desarrollo privado, como arquitecto corporativo y de sociedades; Tomás Magnelli, ingeniero electrónico y colaborador de FINNOVA; los cofundadores de FINNOVA, Alejandro Pagano Zavalía, abogado y socio de KPZ abogados, y Fernando Chiesa, sociólogo, director de Focus Research y especialista en investigación social.

### EL PROBLEMA DE BASE: AMPLIAR ANTES DE PLANIFICAR

La fundación sostuvo que se opone al proyecto porque parte de un problema de base: amplía primero y pretende planificar después. Para FINNOVA, una decisión de esta magnitud debería seguir el camino inverso: primero estudiar el territorio, sus aptitudes, sus riesgos, sus restricciones ambientales, sus necesidades de infraestructura y sus costos; recién después discutir una eventual redefinición del ejido. En ese sentido, el informe concluye que el proyecto presenta tres grandes debilidades: la fragilidad de su fundamentación argumentativa, las deficiencias de la propuesta concreta y las dificultades que tendría su gestión e implementación. “Una decisión de esta escala no puede tomarse sin estudios suficientes, sin planificación previa y sin debate público real”, remarcaron.

### EL MITO DEL DÉFICIT HABITACIONAL RESUELTO CON TIERRA

Uno de los principales cuestionamientos del estudio apunta al uso de la demanda habitacional como argumento central de la ampliación. FINNOVA fue enfática en señalar que ese planteo es falaz, porque el problema habitacional no se resuelve automáticamente con más tierra. Requiere suelo con servicios, infraestructura, crédito, financiamiento, instrumentos de gestión urbana y capacidad estatal. Además, el propio Plan Estratégico Ushuaia Sostenible 2050 ya plantea que la ciudad tiene capacidad de crecimiento dentro del ejido actual, incluso hasta alrededor de 130.000 habitantes, si se consolida la infraestructura existente y se aprovecha mejor el suelo ya impactado. “El déficit habitacional existe, pero no se resuelve

mágicamente ampliando el ejido. Eso es una simplificación engañosa”, afirmaron desde FINNOVA.

### MÁS TERRITORIO, MÁS COSTOS, MÁS DISPERSIÓN

El informe también remarca que Ushuaia presenta una mancha urbana de baja densidad relativa en comparación con otras ciudades patagónicas, y que una ampliación de esta escala profundizaría la dispersión urbana. Eso implicaría más plantas potabilizadoras, más redes cloacales y de agua, más tendido eléctrico, más vialidad, más transporte, más mantenimiento y más costos para el municipio y para el conjunto de la ciudad. Desde FINNOVA plantearon que, si hoy todavía existen falencias de servicios e infraestructura dentro del ejido vigente, la prioridad no debería ser expandir de manera masiva, sino consolidar la ciudad actual. “Si todavía hay barrios con problemas de servicios e infraestructura, no parece razonable multiplicar responsabilidades sobre un territorio mucho más amplio y complejo”, sostuvieron.

### RIESGOS AMBIENTALES, LEGALES Y CONCEPTUALES

Otro de los ejes más fuertes de la presentación fue el ambiental. FINNOVA subrayó que no se está discu-

ticamente bajo esa lógica. Para el equipo técnico, ese error no es semántico, sino sustantivo: llamar urbano a todo ese territorio supone una vocación de uso que no está demostrada y que puede condicionar negativamente su desarrollo futuro.

FINNOVA señaló además que, si este proyecto avanzara, Ushuaia podría enfrentar un escenario de mayor dispersión urbana, más costos de infraestructura y mantenimiento, más presión sobre recursos ambientales sensibles, más dificultades de gestión para el municipio y una mayor exposición de áreas estratégicas a decisiones discrecionales. También advirtió que seguir por este camino podría comprometer la base paisajística y ambiental que sostiene una parte central del perfil turístico, identitario y productivo de la ciudad.

### NO CONTRA EL DESARROLLO, SINO A FAVOR DE UNO SERIO

La fundación remarcó que su posición no implica estar en contra del desarrollo, sino exactamente lo contrario: defender un desarrollo serio, sostenible y a la altura de lo que Ushuaia representa. Por eso, el informe no se limita a rechazar el proyecto actual, sino que propone cuatro principios para ordenar una discusión superadora: planificación antes que expansión, consolidación de la ciudad actual, densificación



Desde FINNOVA expresaron que “este acompañamiento vuelve a mostrar que no se trata de una objeción aislada, sino de una preocupación amplia, seria y transversal sobre el rumbo que puede tomar Ushuaia”.

tiendo sobre tierra vacía, sino sobre un territorio que incluye turberas, humedales, bosques, cuencas, valles y corredores paisajísticos de altísimo valor ambiental, turístico, productivo e identitario. En ese marco, advirtió que la eventual derogación de la Ley 597 sería especialmente grave, ya que esa norma es resultado de un camino técnico sólido de zonificación y ordenamiento del sector sudoccidental de la Isla Grande. Su eliminación dejaría áreas estratégicas sin reglas claras, generaría una verdadera “orfandad legal” y abriría la puerta a decisiones discrecionales sobre territorios decisivos para el futuro de Ushuaia.

Durante la exposición también se insistió en otro punto central: la diferencia entre ejido municipal y ejido urbano. El informe advierte que el proyecto mezcla ambos conceptos y termina tratando como “urbano” un territorio que incluye áreas rurales, naturales y estratégicas que no deberían quedar automá-

planificada y protección de activos estratégicos. A partir de esos principios, FINNOVA plantea avanzar hacia un verdadero proceso de ordenamiento territorial, con estudios previos, participación efectiva, reglas claras, instrumentos de acceso al hábitat y planificación de infraestructura.

Como próximos pasos, FINNOVA informó que continuará poniendo el informe a disposición de legisladores, instituciones, actores técnicos y vecinos, con el objetivo de profundizar la discusión pública sobre el futuro territorial de Ushuaia. La fundación buscará seguir ampliando apoyos, promoviendo instancias de intercambio y reforzando una posición que apunta a algo muy concreto: impedir que una decisión de semejante magnitud se tome sin evidencia, sin planificación y sin una visión clara de ciudad. “Lo que está en juego no es una línea en un mapa, sino el futuro de Ushuaia”, resumieron desde la organización.



# Listado de profesionales y especialidades

Director Médico: Dr. Jorge Lozano - MM N°604 | Sub-Director Médico: Dr. Daniel Duarte - MM N°630



## ANATOMÍA PATOLÓGICA

Dra. Griselda Chile - MM N°798  
Dr. Hugo Duarte - MM N°2005

Dra. Verónica Vega - MN N°158402

## ANESTESIOLOGÍA

Dr. Mariano Nadal - MM N°758  
Dra. Juan José Membrin - MM N°6088  
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4768  
Dr. Gustavo Vega - MN N°4300  
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237

## CARDIOLOGÍA

Dr. Ignacio Grane - MM N°1266. Cardiología Clínica, Ecocardiografía, Ergometría, RMN Cardíaca. (Médico Itinerante)  
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284. Cardiología Clínica, Ecocardiografía  
Dr. Gerardo Filgueira - MM N°1510. Cardiología Clínica, Ecocardiografía  
Dra. Florencia Olivo - MM N°3732. Cardiología Clínica, Ecocardiografía  
Dr. Mariano José Visconti - MM N°0342. Cardiología Clínica e Intervencionismo  
Dra. Macarena Motus de la Parra - MM N°5322. Cardiología Clínica e Intervencionismo, Ecocardiografía.  
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344. Cardiología Clínica e Intervencionismo (Médico Itinerante)

## CARDIOLOGÍA INFANTIL

Dra. Sandra Torres - MM N°2622. Cardiología Pediátrica, Ecocardiografía

## CIRUGÍA GENERAL (ADULTOS Y PEDIÁTRICA)

Dr. Maximiliano Aaad - MM N°1670 (Jefe de Servicio)  
Dr. Leonardo González - MM N°2034  
Dr. Fernando Munitiz - MM N°1462  
Dr. Diego Escobar - MM N°4030  
Dr. Hugo Golcochea - MM N°4002  
Dr. Juan Aragón - MM N°0200 (Cirujano)

Dra. Melanie Santoro - MM N°3306 (Instructor de Residentes)  
Dr. Federico Mariani - MM N°100722 (Residente 1er año)

## CIRUGÍA CABEZA Y CUELLO

Dr. Ariel Charl - MM N°4020 (Médico Itinerante)

## CIRUGÍA BARIÁTRICA

Dra. Silvia Albarracín - MN N°95123 (Médico Itinerante)  
Dr. Leonardo González - MM N°2434  
Dr. Maximiliano Aaad - MM N°1670

Dr. Diego Escobar - MM N°4030

## CIRUGÍA MAXILOFACIAL

Od. Marcos Mauro - OD N°438

## CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA

Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436

## CIRUGÍA VASCULAR Y CARDIOVASCULAR

Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

## DERMATOLOGÍA

Dr. Ezequiel Straminger - MM N°790

## ENDOCRINOLOGÍA Y DIABETES

Dra. Karina Berthin - MM N°1055

Dr. Ariel Marcelo Prager - MN N°111150 (Médico Itinerante)

## CLÍNICA MÉDICA

Dra. Valeria Robledo - MM N°1125 (Jefe Servicio de Internación Adulto e Instructora de Residentes)

Dra. Miriam Fernández - MM N°1480

Dra. Viviana Troncoso - MM N°3040 (Instructora de Residentes)

Dr. Matías Maidana - MM N°2410

Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1250

Dr. Iván González Heire - MM N°4811

Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784

Dr. Lucas Gherardi - MM N°150152

Dra. Mailén Anahí Buyatti - MM N°4180

Dra. Beatriz Tamaño - MM N°4400 (Residente 3er año)

Dra. Lara Robledo - MM N°5050 (Residente 2do año)

Dra. Tatiana Seghesso - MM N°5372 (Residente 1er año)

## DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Dra. Paula De Bella - MN N°2052 (Jefe de Servicio)

Dra. Marina Martorell - MM N°3016. Ecografía, Mamografía, Densitometría

Dra. Flavia Blanchetti - MM N°4010. Tomografía y Resonancia

Dra. Alexandra Abate Montoya - MM N°4804. Ecografía, Tomografía, Resonancia

Dr. Marcelo Bernadou - MM N°2044. Ecografía

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226. Ecografía Gineco-obstétrica

Dr. Matías Maidana - MM N°2410. Ecodoppler Venoso y Arterial

Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372. Ecodoppler Venoso y Arterial

Dra. Silvana Frias Castillo - MM N°4862. Ecografía

Dr. Luciano Giselli - MM N°4032. Ecografía de Músculo Esquelético, Radiología (Médico Itinerante)

Dra. Alejandra Rodríguez Haberkorn - MN N°98244 Ecografía Pediátrica (Médico Itinerante)

Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315. Resonancia, Tomografía (Médico Itinerante)

Dra. María Agustina Acha - MN N°81024. Resonancia Mamaria (Médico Itinerante)

Dra. María Laura Alonso - MN N°150527. Ecografía

Dr. Fabián Arango - MM N°4006. Ecografía

## FONOAUDILOGÍA

Lic. María Belén Rivadeneira - FN N°2254. Ooemisiones

Lic. Martina Schwerdt - FN N°834. Ooemisiones

## GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA

Dr. Néstor Panterisa - MM N°60

Dra. María de los Ángeles Savia - MM N°4514

## GASTROENTEROLOGÍA ADULTOS

Dra. Soledad Cárcamo - MM N°4032

## HEMATOLOGÍA

Dra. Laura Etchevarría - MM N°2302

## INFECTOLOGÍA

Dr. Diego Espinel - MM N°4758

## GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Dra. Claudia Gabrielli - MM N°774 (Jefe de Servicio)

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226

Dr. Alberto Núñez - MM N°83377

Dr. Humberto Novo - MM N°1302

Dra. Valeria Pastori - MM N°1514

Dra. Jimena Varela - MM N°3562

Dra. Silvana Tibaldi - MM N°602

Dra. Marilin Peiretti - MM N°4536

Dra. Gesica Galecci - MM N°4822

Dra. Yanina Rocío Chapedi Galeza - MM N°473

Dr. Romilio Pablo Vallejos - MM N°4018

## LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Bq. Laura Quiroga - MP BQ N°4384 (Jefe de Servicio)

Bq. Gustavo Ascenmil - MP BQ N°1022

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336

Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4386

Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4384

## MÉDICO

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Dra. Lizet Méndez - MM N°4600

Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146

Dr. Daniel Morales - MM N°1572

## MEDICINA LABORAL

Dra. LUISINA RIVAROLA - MM N°1966

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

## NEFROLOGÍA CLÍNICA

Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1250

Dr. Iván González - MM N°411

## NEONATOLOGÍA

Dra. Antonia Herrera - MM N°4758 (Jefe de Servicio)

Dr. Margarita Álvarez - MM N°750

Dra. María Laura Croce - MM N°3026

## NEUROCIROGÍA

Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Dr. Oscar Moreno - MM N°060

## NEUROLOGÍA CLÍNICA ADULTOS

Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

## NUTRICIÓN

Lic. Jessica Mercado - MM LN N°4330

Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320

Lic. Yanina Villegas - MM N°4300

Lic. Gisela Neira Mazzano - MM N°4404

## ODONTOLOGÍA

Dra. María Celeste Franceschini - OD N°2314

## OFTALMOLOGÍA

Dra. María Noel Varela - MM N°1232

Dra. Indiana Quiroga - MM N°2604

Dra. Gabriela López - MM N°4460

## ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

Dra. Andrea González - MM N°1000

## OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dr. Daniel Dulce - MM N°720

Dra. Nazarena Puig - MM N°1174

Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°6036

## PATOLOGÍA MAMARIA

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226

## PEDIATRÍA

Dra. Graciela González - MM N°606 (Instructora de Residentes)

Dra. Margarita Álvarez - MM N°750 (Jefe de Servicio)

Dra. Alicia Akrich - MM N°217

Dr. Jorge Gómez Barce - MM N°036

Dra. Viviana Barrera - MM N°1262

Dr. Jorge Lozano - MM N°034

Dra. Elizabeth Mocary - MM N°2300

Dra. Antonia Herrera - MM N°4758

Dra. María Laura Croce - MM N°3026

Dra. Alejandra Dejusto - MM N°4654

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

## PSIQUIATRÍA

Dra. Rocío Espinosa - MM N°2460

## TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398 (Jefe de Servicio)

Dr. Martín Fernández Zavala - MM N°3568

Dr. Marcos Oyola - MM N°3522

Dr. Fernando Grosso - MM N°4768

Dr. Claudio García Paz - MM N°1350

Dra. Militsa Pesce - MM N°4934

Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932

Dr. Pablo De Bello - MM N°5304

Dr. Gabriel Martorel - MM N°3550 Especialista en Cadera y Rodilla (Médico Itinerante)

Dr. Dino Dinelli - MM N°351 Especialista en Columna (Médico Itinerante)

Dr. Ramiro Guevara - MM N°4740 Especialista en Traumatología Infantil (Médico Itinerante)

## TERAPIA INTENSIVA (ADULTOS)

Dr. Daniel Duarte - MM N°630 (Jefe de Servicio)

Dr. Gustavo Benavent - MM N°2432

Dr. Yanina Escobar - MM N°3156

Dr. Matías Maidana - MM N°2410

Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336

Dr. Enrique Sánchez - MM N°4700

Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6005

Dr. Florencia Penayo - MM N°4920 (Residente 2do año)

Dra. Florencia Barsanti - MM N°5256 (Residente 1er año)

Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 1er año)

Dra. Lilia Estefanía Bettazzi - MM N°2155 (Residente 1er año)

## TERAPIA INTENSIVA (PEDIÁTRICA)

Dra. Margarita Álvarez - MM N°750 (Jefe de Servicio)

Dra. María Laura Croce - MM N°3026

Dra. Carolina Cuevas Reo - MM N°1062. (Docencia)

## UROLOGÍA

Dr. Marcelo Oliva - MM N°4026

Dr. Enzo Czechurski - MM N°4014

Dr. Anibal Sante - MM N°737

Dr. Saúl Rolando Guillermo - MN N°132078 (Especialista en Urología Infantil)

Dr. Nicolás Santiago Urday - MN N°10730 (Médico Itinerante).

## GUARDIA ADULTO

Dr. Daniel Morales - MM N°1572

Dra. Lizet Méndez - MM N°4600

Dra. Beatriz Tamaño - MM N°4400

Dr. Mario Tamaño - MM N°3030

Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784

Dra. Mailén Anahí Buyatti - MM N°4180

Dr. Lucas Gherardi - MM N°150152

Dra. Lara Robledo - MM N°5050

Dra. Florencia Penayo - MM N°4920

Dra. Tatiana Seghesso - MM N°5372

Dra. Milagros Boemovich - MM N°6018

Dra. Florencia Barsanti - MM N°5256

Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168

Dr. Federico Mariani - MM N°100722

## GUARDIA PEDIÁTRICA

Dra. Elizabeth Mocary - MM N°2300

Dra. Alicia Akrich - MM N°217

Dra. Viviana Barrera - MM N°1262

Dra. Margarita Álvarez - MM N°750

Dra. Alejandra Dejusto - MM N°4654

Dra. Antonia Herrera - MM N°4758

Dra. Alejandra Dejusto - MM N°4654

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. Norelys Amaya - MM N°5230

## ENDOSCOPIA DIGESTIVA Y VÍA BILIAR

Dr. Maximiliano Aaad - MM N°1670

Dr. Diego Escobar - MM N°4030

## ONCOLOGÍA

Dra. Marina Atam - MM N°1560

Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°500

## KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA EN INTERNACIÓN

Lic. Vanesa Alonso - LKN N°808

Lic. Lucas Romina - LKN N°4006

Lic. Juan Manuel Cuello - LKN N°4114

Turnos on-line:  
[www.cemep.com.ar](http://www.cemep.com.ar)

App Clínica Cemep:  
Descargala gratis.

Contact Center para  
turnos e información  
las 24 hs. por  
WhatsApp (mensajería)  
(+5402984) 99-111



## CENTROS DE ATENCIÓN - CLÍNICA - ANEXOS

20 de junio 815 - CP(9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Argentina

Anexo Clínica CEMeP - Consultorios Externos (Traumatología):  
Jorge Luis Borges N° 750, 9420 Río Grande Tierra del Fuego.

Anexo Clínica CEMeP - Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición):  
20 de Junio N°759, 9420 Río Grande Tierra del Fuego.

Anexo Clínica CEMeP - Anatomía Patológica: Jorge Luis Borges  
N°768, 9420 Río Grande Tierra del Fuego.

El proyecto de Caro Maciel que busca reconectar a Río Grande con la tierra

# “Somos una de las primeras generaciones que elige hacernos responsables del territorio”

Tras años en el rubro gastronómico, Caro Maciel decidió cambiar el rumbo de su vida y apostar por un emprendimiento con eje en la soberanía alimentaria, la educación ambiental y la articulación entre productores y consumidores en Tierra del Fuego.

Río Grande. -El recorrido de Caro Maciel comienza lejos del universo agroecológico. Durante más de una década trabajó en gastronomía, un ámbito en el que se sentía cómoda, pero que dejó de resultarle suficiente en términos personales.

Asimismo, explicó que “desde los 18 años hasta los 29 siempre trabajé de camarera. Siempre fue como mi vocación ser gastronómica. Y cuando me encontraba en el mejor momento de mi recorrido, viviendo en un lugar espectacular y trabajando en lugares impresionantes, también me di cuenta de que había algo que no me llenaba y que no me expandía”.

Ese punto de inflexión la llevó a regresar a Tierra del Fuego, donde una decisión intuitiva marcó el inicio de su transformación. “Sentí como una corazonada que me decía que me tenía que quedar. Pero me puse una sola condición, si me quedo, me quedo a apostarla toda y no voy a agarrar trabajos de gastronomía, porque si me quedo acá va a ser para redescubrirme”.

Ese proceso implicó un año de introspección y búsqueda personal que derivó, casi de manera fortuita, en el encuentro con la agroecología. El primer contacto con este campo surgió a partir de un trabajo vinculado al cultivo de cannabis medicinal en una ONG, experiencia que la llevó a vincularse con espacios de formación. “Empecé trabajando como limpieza y después fui articulando e incursionando. Había un curso en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego que trataba acerca de la articulación con la agroecología y dije, bueno, ‘si es una forma de aprender, estoy pre-dispuesta’”.

En ese ámbito encontró no solo conocimientos técnicos, sino también una comunidad con la que pudo identificarse, en este sentido, manifestó que “me encontré con personas desde 20 años hasta 60, con mucha historia, pero todos tenían en común la presencia, el tomarse el tiempo de compartir y de traer debates más profundos de lo banal del día a día. Y si había algo que se me dificultaba en Río Grande era eso, conectar con gente que plantee otros debates”.

A partir de esa experiencia, Maciel comenzó a problematizar el sistema alimentario y su impacto y ma-

nifestó que “descubrí la importancia de la soberanía alimentaria, de ser consciente de que nos nutrimos. Nunca me había preguntado de dónde vienen los alimentos que llegan al territorio, en qué condiciones y cuánto recorren”.

## UNA MIRADA CRÍTICA SOBRE EL MODELO ACTUAL

Su formación previa en industrias alimentarias le permitió contrastar modelos productivos y reforzar su posicionamiento. “Empecé a articular con productores que estaban marcando precedentes”.

Desde esa perspectiva, advierte sobre la creciente dependencia externa del territorio fueguino. “No siempre dependimos del continente como ahora, antes todas las casas de Río Grande tenían su huerta”, a lo que agregó que “estamos en nuestro momento más vulnerable”.

Además, vincula esta problemática con una responsabilidad generacional “siento que es nuestra responsabilidad como jóvenes adultos es dejar un mundo mejor, o por lo menos con conciencia, intervenir desde nuestro lugar”.

Luego de ese proceso, Maciel decidió avanzar con un proyecto propio, inicialmente impulsado por una propuesta familiar. “Mi papá me ofreció un tráiler para

itinerante y me dijeron que eso no existía, que solo era para food trucks. Fue como que había ido muy subida y me bajaron de un hondazo”.

Lejos de desalentarse, interpretó ese límite como parte del proceso y sostuvo que “a cualquier otro le podrías haber cerrado la puerta a un sueño. Pero esto también es sentar un precedente para que otros puedan hacerlo”.

Ante la imposibilidad de avanzar con el formato inicial, optó por una estrategia alternativa “como tengo el acceso a pallets y espacio, se me ocurrió empezar vendiendo cajones huerteros y desde ahí crear red”.

## CAJONES HUERTEROS Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

El producto que actualmente impulsa combina producción, diseño y educación ambiental: “El cajón huertero propone cultivo asociativo, que en un mismo espacio tengas distintas plantas para promover la diversidad. También trabajó en el diseño y hago acompañamiento post venta”.

Más allá del objeto en sí, el enfoque está puesto en el proceso colectivo. “La idea es articular con personas que tengan sustrato, semillas de la provincia, trabajar regionalmente y depender de nosotros mismos. Que cada vez que vengas con una excusa, yo tenga una respuesta y desde ese lugar construyamos soluciones”.

## EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO DE CONCIENCIA

Para Maciel, el eje central no es únicamente la producción, sino la transformación cultural “la clave es la conciencia a la hora de elegir. Tener la opción de elegir implica saber que existe otra cosa. Los agroquímicos existen hace 30 años en Argentina y yo nunca había tomado conciencia hasta este curso”.

En esa línea, plantea “mi legado es darle información, compartir. Que cada persona pueda elegir teniendo la información y no desde el desconocimiento”.

También advierte sobre el rol de las familias en este proceso. “Los niños creen que la leche viene del supermercado. Es responsabilidad de los adultos mostrar la realidad y generar conexión con la tierra”.

Maciel enmarca su proyecto en una tendencia más amplia dentro de su generación en Tierra del Fuego. “Siento que somos una de las primeras generaciones que elige hacer raíces desde el amor y no desde la necesidad. Muchos nos fuimos a estudiar y volvimos por una corazonada, para hacernos responsables del territorio”.

Ese arraigo implica también construir identidad local: “Es nuestra responsabilidad generar la identidad de Tierra del Fuego desde lo regional, reivindicar a quienes producen alimento fresco y darle el valor que merece”.

## RECEPCIÓN SOCIAL Y PROYECCIÓN DEL PROYECTO

Según relata, la respuesta de la comunidad ha sido positiva “recibo mucho amor cada vez que cuento el proyecto. Siento que la gente conecta y que siempre queda algo de la información que comparto”.

Esa recepción refuerza su decisión de avanzar. “Siempre soñé con un lugar al que me gustaría ir, donde pueda hablar, articular, intercambiar. Como no lo encontré, lo voy a crear”.



“La idea es articular con personas que tengan sustrato, semillas de la provincia, trabajar regionalmente y depender de nosotros mismos”, indicó Maciel.

poner un kiosco, pero sentía que estaba por poner mi propia cárcel. Era una prueba del destino para ver qué tan firme me mantenía en mi convicción”.

En ese contexto, redefinió su rol dentro del ecosistema productivo y manifestó que “mi idea es darle identidad a los productores, que la gente conozca su historia, sus técnicas y de dónde vienen”.

Así surge su proyecto “Micelio”, concebido como un espacio de articulación: “Mi sello nace desde ese lugar, de ser un espacio en que se encuentren productores y consumidores, y que cuando vengas a comprar yo te pueda contar quién hizo ese producto y dónde conseguirlo”.

## OBSTÁCULOS INSTITUCIONALES Y LIMITACIONES ESTRUCTURALES

Uno de los principales desafíos apareció en el plano normativo, en donde comentó que “fui a pedir habilitaciones municipales para un mercado agroecológico



Pan de Miga - Pan Francés  
Tortas - Postres

**ALBERDI 656**

(9420) Río Grande  
Tierra del Fuego

Megaoperativo de Investigaciones Antimafia

# Policía Federal realizó allanamientos en Tierra del Fuego

En el marco de la lucha contra el crimen organizado, la Policía Federal Argentina (PFA) desarticuló una organización criminal dedicada al desvío de armas de fuego desde el mercado legal hacia el circuito ilegal, tras una investigación de dos años llevada adelante por el Departamento Investigaciones Antimafia.

Río Grande. - La causa se inició a partir de una denuncia que alertaba sobre maniobras irregulares en la adquisición de armamento. A partir de tareas de inteligencia criminal, análisis de información e intervenciones, se logró identificar una estructura delictiva que operaba de manera organizada en distintas jurisdicciones del país.

Con intervención de la Justicia Federal, se ordenó la realización de 140 allanamientos simultáneos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, San Luis, Mendoza, Corrientes, Misiones, Neuquén, Chubut, Salta y Tierra del Fuego, además de una orden de presentación. Con los 133 allanamientos realizados y los resultados obtenidos se continúa trabajando con 8 investigaciones en distintos puntos del país.

Como resultado de los operativos, fueron detenidas 35 personas integrantes de la organización, y se logró el secuestro de una importante cantidad de armamento, municiones y elementos vinculados a la actividad ilícita.

Entre los elementos incautados se encuentran 25 escopetas, 55 pistolas de distintos calibres, 17 revólveres, 7 fusiles, 7 ametralladoras, 1 carabina, 3 pistones, 32 cargadores, 1 máquina de recarga, más de 40.000 municiones, 1 granada y 2 cuñetes de pólvora. La investigación permitió reconstruir el funcionamiento de la organización, que adquiría armas de fuego en el mercado legal mediante el uso de personas interpuestas, muchas de ellas sin capacidad económica para justificar las operaciones, lo que evidenciaba maniobras fraudulentas.

Asimismo, se detectó la participación de distintos actores dentro de la estructura, incluyendo responsables de comercios vinculados a la venta de armas, gestores

e intermediarios que facilitaban los trámites de adquisición y transferencia, e instructores que certificaban documentación necesaria para concretar las operaciones.

través de operaciones de lavado de activos mediante la adquisición de bienes.

El procedimiento permitió desarticular una red que abastecía de armamento a estructuras delictivas, afectando



La Policía Federal realizó allanamientos en Tierra del Fuego y otras provincias por maniobras irregulares con armamentos.

Una vez obtenidas, las armas eran introducidas en el mercado ilegal, en muchos casos con numeraciones adulteradas o suprimidas, y posteriormente comercializadas tanto en el territorio nacional como en países limítrofes. Las ganancias obtenidas eran canalizadas a

tando directamente su capacidad operativa y logística. Los detenidos y el material secuestrado quedaron a disposición de la Justicia, en el marco de una causa que continúa en etapa de investigación.

Fuente: [argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar)

En ruta nacional 3

## Una mujer resultó herida en un despiste a la altura del puente del río Grande

El accidente ocurrió a la altura del Puente de Río Grande. La acompañante del conductor fue derivada para su atención médica.

Río Grande. - Personal de la Comisaría Segunda intervino esta mañana en la Ruta Nacional N° 3, a la altura del Puente de Río Grande, tras un accidente vehicular.

En el lugar se constató el despiste de un Toyota Prado color negro, conducido por Luis Gómez, de 69 años, quien viajaba acompañado por una mujer de 28 años.

Ante la situación, se solicitó la presencia de una ambulancia. El personal médico trasladó a la acompañante al Hospital Regional para una mejor atención, mientras que el conductor permaneció en el sitio.

Se instruyen las actuaciones correspondientes para establecer las circunstancias del siniestro.



Una mujer resultó herida en un despiste a la altura del puente del río Grande.

En 9 de Julio al 900

## Desperfecto en un tablero eléctrico ocasionó incendio en un comercio

Personal de la Comisaría Primera intervino esta mañana, alrededor de las 08:00 horas, en un comercio ubicado sobre calle 9 de Julio al 900, donde se había declarado un foco ígneo.

Río Grande. - Bomberos de la Policía y voluntarios lograron sofocar rápidamente las llamas, que afectaron únicamente al local comercial, principalmente por humo. Las pericias realizadas determinaron que el origen del hecho fue accidental, producto de un desperfecto en el tablero eléctrico. No se registraron personas lesionadas.

Se instruyen las actuaciones correspondientes.





Ajedrez en pleno crecimiento

# El Club de Río Grande impulsa el primer Abierto IRT Sub 1800 con fuerte protagonismo juvenil

Con una convocatoria que superó las expectativas y un marcado protagonismo de jóvenes ajedrecistas locales, el Club de Ajedrez de Río Grande desarrolla el primer Torneo Abierto IRT Sub 1800 de su historia. La competencia, que comenzó el sábado 25 y continuó el domingo 26 de abril, tendrá su ronda final y posterior premiación el próximo sábado 2 de mayo. Cristian Barrozo, árbitro e integrante de la institución, destacó la importancia del certamen como espacio formativo, el crecimiento sostenido del ajedrez local y la proyección hacia el magistral internacional previsto para julio.

Río Grande.- El Club de Ajedrez de Río Grande atraviesa un momento de fuerte crecimiento institucional y deportivo, reflejado en la organización del primer Torneo Abierto IRT Sub 1800, una propuesta inédita en la ciudad que reunió a jugadores locales con el objetivo de fomentar la competencia entre ajedrecistas en formación. El certamen comenzó el sábado 25 y continuó el domingo 26 de abril, mientras que la ronda final se disputará el próximo sábado 2 de mayo en la sede del club, marcando el cierre de una experien-



cia que dejará sensaciones altamente positivas tanto para los organizadores como para los participantes. Cristian Barrozo, árbitro e integrante del Club de Ajedrez de Río Grande, brindó detalles sobre el desarrollo del torneo y subrayó que la iniciativa surgió con la intención de generar un espacio competitivo equilibrado, pensado especialmente para quienes todavía no alcanzan los niveles de ELO más altos, pero buscan foguearse en partidas de ritmo estándar y con condiciones oficiales.

"Estamos desarrollando el primer Torneo de Ajedrez Abierto IRT Sub 1800 en el club, con muy buena convocatoria de jugadores locales, especialmente jóvenes. El objetivo es motivar a quienes aún no alcanzan los 1400 de ELO, dándoles un espacio competitivo entre pares, lo que ha resultado muy positivo y estimulante", explicó Barrozo al analizar el espíritu del evento.

El dirigente remarcó además que el certamen permitió reunir exclusivamente a ajedrecistas de Río Gran-



de, lo que fortaleció la competencia interna y generó un escenario ideal para medir progresos y detectar nuevos talentos. "Son todos jugadores locales de la ciudad y lo más interesante es que ha tenido una convocatoria muy linda para tratarse de un torneo sub 1800, algo que creemos que es el primero que se hace en la historia del ajedrez de Río Grande", sostuvo. Un torneo pensado para motivar a los jugadores en formación

Uno de los ejes centrales del Abierto IRT Sub 1800 fue brindar oportunidades concretas a quienes aún no logran alcanzar la performance necesaria para ingresar al ranking oficial. En ese sentido, Barrozo explicó que muchos jugadores quedan a mitad de camino en su intento por obtener ELO, ya sea por falta de experiencia, nervios o enfrentamientos con rivales de mayor nivel.

"La intención de este torneo es que jugadores que todavía no logran llegar a la performance de 1400 pue-



dan encontrarse con otros del mismo nivel. A veces sucede que deben jugar contra ajedrecistas de primera línea y eso puede resultar frustrante. En cambio, al competir entre pares se genera un ambiente mucho más motivador y equilibrado", detalló.

El árbitro agregó que, para ingresar al ELO, los jugadores deben cumplir determinadas condiciones, como disputar al menos cinco partidas con rivales con ranking, ganar encuentros o conseguir tablas. Sin

tenemos un gran catalogo de  
DIARIOS Y REVISTAS

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777  
CASA CENTRAL  
☎ 02964-433665

SUCURSAL  
AEROPUERTO INT.  
☎ 02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

**Las Vegas**  
MULTIRUBRO

LIBRERIA QUINIOLA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS



embargo, en muchos casos los participantes pierden esas oportunidades en torneos más exigentes y no alcanzan la performance requerida. El nuevo formato busca precisamente revertir esa situación.

“Lo que buscamos es incentivar que se enfrenten entre ellos, que midan fuerzas, que puedan estudiar y ver sus progresos. Es muy distinto jugar contra los más fuertes del club, como los maestros o jugadores de primera, donde la diferencia es grande. En este torneo se niveló y eso motivó muchísimo”, indicó.

### CONVOCATORIA SUPERIOR A LO ESPERADO

El certamen superó ampliamente las expectativas iniciales. En un primer momento, los organizadores estimaban que la participación rondaría entre ocho y diez jugadores. Sin embargo, finalmente fueron dieciocho los ajedrecistas que se sumaron a la competencia.

“La convocatoria fue bastante interesante. Pensábamos que iban a ser menos, no más de diez, y llegamos a dieciocho jugadores. Incluso hubo algunos que no pudieron ingresar porque las inscripciones cerraban en un horario determinado y esas eran las reglas del torneo”, explicó Barrozo.

Este número no solo refleja el crecimiento del ajedrez local, sino también el interés que despiertan las propuestas formativas del club, especialmente entre niñas, niños y adolescentes que vienen participando activamente de la escuela y de los torneos internos.

### LA JUVENTUD COMO PROTAGONISTA

Uno de los aspectos más destacados del torneo fue la importante presencia de jóvenes ajedrecistas. Muchos de ellos, surgidos de la escuela del club, tuvieron la oportunidad de medirse con jugadores con experiencia y, en varios casos, protagonizar sorpresas.

Barrozo mencionó como ejemplo una partida que evidenció el crecimiento de los más chicos. “Se dio el caso de que Daniel Zsilavec se enfrentó con un chico que no tenía ELO y terminó perdiendo la partida. Eso demuestra que no tiene nada que ver la edad ni la altura en el juego, sino el trabajo, el estudio y la práctica”.

El árbitro sostuvo que este tipo de resultados son fundamentales para el desarrollo del ajedrez local, ya que fortalecen la confianza de los jugadores jóvenes y generan un ambiente competitivo saludable.



“Estas cosas antes no pasaban, porque si jugaban torneos abiertos con jugadores de primera, los más chicos no llegaban a enfrentarlos. Acá sí se dio y se vieron partidas muy interesantes. Se notó que los chicos están estudiando, practicando y viajando a torneos, y que el trabajo se está viendo en el tablero”, expresó.

### LA DIFERENCIA ENTRE EL BLITZ Y EL AJEDREZ PENSADO

Otro punto que dejó en evidencia el torneo fue la importancia del ritmo estándar en el proceso formativo. Barrozo señaló que muchos jugadores están acos-

tumbrados a disputar partidas rápidas o blitz, pero el IRT Sub 1800 obligó a pensar con mayor profundidad. “Una partida pensada es muy distinta a una blitz. Acá se notó que los chicos se prepararon, estudiaron y analizaron más. Se motivaron mucho con el torneo y eso es lo más importante”, destacó.

El dirigente remarcó que este tipo de competencias contribuye a desarrollar la comprensión estratégica del juego, algo clave para el crecimiento deportivo.

### EL ROL DE LA ESCUELA Y LA FORMACIÓN CONTINUA

El crecimiento del ajedrez en Río Grande no es casual. Según explicó Barrozo, responde a un trabajo sostenido del club, que combina formación, competencia y proyección.

“El club siempre fomentó la parte deportiva. El ajedrez escolar es muy positivo porque de ahí salen los chicos, pero después el que quiere dar un paso más encuentra en el club la posibilidad de seguir creciendo. Tenemos profesores de lunes a viernes, clases especiales los domingos y grupos avanzados”, detalló.

En ese sentido, destacó el trabajo que se realiza con los jugadores en distintos niveles y la importancia de brindarles competencia regular.

“Ahí es donde se nota la diferencia. Cuando los chicos del club van a torneos escolares, muchas veces hacen la diferencia porque tienen más fogueo. Somos un club social, pero sobre todo deportivo, y apuntamos a la disciplina”, subrayó.

### UN PRECEDENTE PARA EL AJEDREZ LOCAL

Barrozo consideró que el Abierto IRT Sub 1800 marca un antes y un después en la historia del ajedrez de Río Grande. La experiencia no solo resultó positiva, sino que abre la puerta a futuras ediciones.

“Este torneo sienta un precedente. Los chicos se sintieron muy motivados, les gustó enfrentarse entre ellos y medir su nivel. Fue una experiencia muy enriquecedora para todos”, afirmó.

El dirigente agregó que este tipo de competencias permiten detectar el progreso real de los jugadores y fortalecer el semillero local.

### CONTINUIDAD COMPETITIVA TRAS LA FINAL

Una vez concluido el torneo el sábado 2 de mayo, el club continuará con su calendario habitual de competencias. Barrozo adelantó que los torneos de los sábados seguirán siendo una herramienta clave para el fogueo.

“Después continuamos con los torneos de todos los sábados, que son más de diversión, con ritmos de siete minutos más tres o cinco más tres, dependiendo la cantidad de jugadores. La idea es seguir fogueando sin la presión del ELO”, explicó.

El árbitro señaló que el ranking genera una presión adicional en muchos jugadores, especialmente en los que recién comienzan.

“Muchos sienten presión por ganar o no perder ELO. Es increíble lo que genera esa palabra. Por eso estos torneos también ayudan a jugar más relajados y disfrutar del ajedrez”, indicó.

### FORMACIÓN ARBITRAL Y CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

El torneo también tiene un valor adicional en el plano institucional. Barrozo explicó que la competencia forma parte del proceso de formación arbitral de Antonio Yanacón, quien busca completar la norma necesaria para obtener su título.

“Uno de los objetivos del torneo es que Antonio Yanacón pueda hacer la norma para lograr ser árbitro. Yo estoy como árbitro principal y debo computar la actividad. Ojalá pueda obtener el título pronto”, señaló.

El crecimiento en el área arbitral es considerado clave para el desarrollo del ajedrez competitivo, ya que

permite organizar más torneos oficiales y ampliar la participación.

“Desde que el club empezó a tener árbitro, todo cambió. Los jugadores comenzaron a estudiar más, a prepararse mejor y a tomarse los torneos con mayor seriedad”, recordó.

### EL IMPACTO DEL ELO EN LA EVOLUCIÓN DEL JUEGO

Barrozo también reflexionó sobre el impacto del sistema ELO en la mentalidad de los jugadores. Según explicó, la incorporación del ranking generó una transformación en la preparación.



“Cuando se empezaron a hacer torneos con ELO, todos cambiaron la cabeza. Los jugadores de primera empezaron a estudiar porque no querían perder puntos. Y también sucedió que jugadores con menos ranking empezaron a ganarles a los más fuertes”, comentó.

Incluso relató experiencias personales que reflejan ese cambio competitivo. “Yo tenía un ELO cercano a 1900 y cuando me tocó jugar con chicos más jóvenes, perdí puntos. Lo mismo les pasó a otros jugadores. Eso demuestra que todos deben seguir estudiando y mejorando”, afirmó.

### PROYECCIÓN HACIA EL MAGISTRAL INTERNACIONAL

Mientras se disputa la última ronda del Abierto IRT Sub 1800, el club ya proyecta su próximo gran desafío: el torneo magistral internacional previsto para julio, que será uno de los eventos más importantes en la historia del ajedrez local.

“Ya tenemos todo encaminado para el magistral de julio. Va a ser un evento histórico por su ritmo estándar y nivel internacional. El club sigue creciendo y marcando precedentes en el ajedrez nacional”, concluyó Barrozo.

El torneo magistral reunirá a jugadores de alto nivel y permitirá a los ajedrecistas locales medirse con figuras de jerarquía, consolidando el crecimiento que viene experimentando la disciplina en Río Grande.

### UN CLUB QUE CONSOLIDA SU CRECIMIENTO

El desarrollo del Abierto IRT Sub 1800 refleja el presente del Club de Ajedrez de Río Grande: una institución en expansión, con fuerte apuesta a la formación, competencia permanente y proyección internacional. La participación de jóvenes, la aparición de nuevas promesas, la capacitación arbitral y la planificación de torneos de mayor jerarquía marcan una etapa de consolidación que fortalece el ajedrez fueguino.

Con la última ronda prevista para el sábado 2 de mayo, el torneo cerrará una experiencia que dejará resultados deportivos, crecimiento institucional y, sobre todo, un mensaje claro: el ajedrez local continúa avanzando con bases sólidas, motivación renovada y un futuro prometedor.

Río Grande llevó el trabajo del Municipio al Congreso Argentino de Psiquiatría y Salud Mental

## Pérez afirmó que “esta participación permitió visibilizar el trabajo que venimos desarrollando”

La Secretaría de Salud del Municipio de Río Grande, a través de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, participó del XXXIX Congreso Argentino de Psiquiatría y Salud Mental organizado por la Asociación de Psiquiatras de Argentina (APSA), uno de los encuentros científicos más relevantes del país en la materia.

Río Grande. -En esta edición, el equipo municipal presentó la exposición denominada “Las adicciones y el espectro impulsivo. De la clínica y los determinantes bio-psico-sociales al tratamiento centrado en la persona”, donde se compartió la experiencia de trabajo que se desarrolla en el Centro Municipal de Abordaje Integral en Consumos Problemáticos ‘Carla Riva’.

La delegación estuvo integrada por el subsecretario de Salud, Dr. Agustín Pérez; la directora general de Salud Mental y Adicciones, Lic. Andrea Manavela y la directora de Abordaje Integral del Consumo Problemático, Lic. Marcela Surano.

Durante la exposición, el eje principal estuvo puesto en cómo diseñar y sostener un dispositivo municipal para el abordaje integral de los consumos problemáticos, tomando como base la experiencia concreta que se lleva adelante en Río Grande. Se abordaron los determinantes bio-psico-sociales de las adicciones, el trabajo interdisciplinario, la construcción de redes comunitarias y la importancia de un enfoque



centrado en la persona.

Al respecto, el subsecretario de Salud, Agustín Pérez afirmó que “la participación en este Congreso permitió visibilizar a nivel nacional el modelo de intervención que desde el Municipio venimos desarrollando, posicionando a Río Grande como referencia en políticas públicas de salud mental y abordaje de consumos problemáticos desde el ámbito local”.

“Este tipo de instancias no sólo fortalecen la formación continua de los equipos técnicos, sino que también consolidan el reconocimiento del trabajo que se realiza en la ciudad, reafirmando el compromiso de la gestión municipal con una salud mental accesible, comunitaria y con perspectiva integral”, aseguró.

Comedor “Pequeños Cisnes”

## Peña solidaria para comedor comunitario

La titular del comedor comunitario “Pequeños Cisnes”, que funciona en el barrio “Los Cisnes” de Río Grande; organiza una peña para el próximo sábado 9, con el objetivo de recaudar fondos para sostener su funcionamiento. Las entradas se encuentran a la venta, habrá bufete y número artísticos.

Río Grande – “Es para el sábado 9 de mayo, en Minquiol 75, que es en el barrio Austral”, confirmó Felisa Romero. Después agregó que “esperemos que tengamos mucha gente, para que puedan colaborar. Va a haber buffet, números artísticos. Tenemos dos grupos de bailarines que van a bailar folclore. Y después tenemos ya cinco conjuntos que tocan lo que es chamamé. Bueno, todo lo que significa una peña”, indicó Felisa.

Igualmente señaló que “estoy recontenta, estoy muy entusiasmada. Y espero que haya mucha gente para que puedan consumir lo que es el buffet. Porque en este caso lo que sería para beneficio del comedor es el buffet”.

“Informo que va a ser todo económico. Así que pueden ir a cenar allá, tomar algo y escuchar buena música. Las entradas están a 5.000 pesos y se pueden

comunicar con mi número el 2964-49-5655 o comprarlas ese mismo día”, mencionó.

Después comentó que “la idea de hacer todo este despliegue de movilización para la peña, porque necesito tener fondos para poder cargar lo que es la olla y que alcance para todos”. “Crece la demanda, la cantidad de gente que concurre y cada vez es más difícil sostenerlo. Exactamente, esa es la verdad. Cada vez son más mucha cantidad de gente que necesitan y bueno, estamos todos por lo mismo, pero bueno”, deslizó.

Felisa Romero, dijo que con este panorama “Yo me prendí una lamparita y dije, ¿por qué no hacer algo, si esto viene todo a pulmón? Porque yo he pedido colaboraciones, pero bueno, estamos todos por lo mismo, así que no se pudo colaborar con nada, entonces todo esto lo que estoy haciendo es a pulmón”. “La única donación que conseguí de los músicos que ya colabora-

ron conmigo y que es muchísima cantidad eso, porque esto sería imposible pagarlo, así que todos lo que van a actuar y a pasar su música es de colaboración, así que estoy muy agradecida por eso”, remarcó.

Sobre la demanda en el comedor, señaló que llega “mucho más gente con muchas necesidades, por lo que ya todos sabemos cómo viene el tema y cada vez estamos un poco peor. Gente que se quedó sin trabajo en el último tiempo, muchas mamás, papás también que ya están sin trabajo y bueno, van para ver si pueden llevar su vianda”.

“Asistencia de gobierno y municipalidad tengo siempre. El tema es que me bajaron muchísimo la cantidad porque se sabe que no se puede dar abasto, porque cada vez es mucha más gente la que tienen que ir a retirar su vianda en todos los comedores”, concluyó.

